



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Contaduría y Administración  
Maestría en Administración

**“EFECTOS EN LAS UTILIDADES AL APLICAR LA LEY DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR  
EN UNA SOCIEDAD COOPERATIVA”**

**TESIS**

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de:

Maestro en Administración

**Presenta:**

María Natividad Ortiz Gómez

**Dirigido por:**

M. en A. María de Lourdes Gabriela de la Parra Garrido  
SINODALES

M. en A. María de Lourdes Gabriela de la Parra Garrido  
Presidente



Firma

M. en A. Ignacio Almaráz Rodríguez  
Secretario



Firma

M. en I. Víctor Roberto Vega Villa  
Vocal



Firma

M. en A. Guillermina Velázquez García  
Suplente



Firma

Dr. Fernando Barragán Naranjo  
Suplente



Firma

M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez  
Director de la Facultad de Contaduría y  
Administración

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval  
Director de Investigación y Posgrado

## RESUMEN

Las cooperativas nacen a mediados del siglo XIX gracias a la decisión de grupos de trabajadores de mejorar su condición socioeconómica, dado que las formas de gobierno en esas épocas no presentaban ninguna atención a la clase trabajadora y a sus precarias condiciones de vida. Con el transcurso del tiempo, la posición del cooperativismo cambia frente a los Estados y a los organismos internacionales; principalmente en Europa y América se impulsan políticas públicas dirigidas a apoyar el desarrollo de las cooperativas. Se reconoce a las cooperativas como creadoras de fuentes de empleo. En México se reconoce al Sacerdote católico Pedro Velásquez, como el visionario fundador de las cajas populares, quien fue director del Secretariado Social Mexicano y tenaz precursor del fomento del cooperativismo de ahorro y crédito. Fue hasta el 2001 que fue publicada la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la cual se estable como un marco jurídico rector, regulador, así como los puntos más importantes para la operación de las entidades de ahorro y crédito popular, sin embargo para dar cumplimiento a los requerimientos de dicha ley y las reglas de carácter general, implican un costo muy alto, demostrando que no están beneficiando a la institución si no al contrario podrían poner en riesgo la solidez y rentabilidad de la cooperativa ocasionando un potencial riesgo para los ahorradores.

**(Palabras clave:** Cooperativa, liquidez, rentabilidad, gastos, afiliación, adecuación).

## SUMMARY

Cooperatives were born in the middle of the 19<sup>th</sup> Century, thanks to the decision of groups of workers to better their socioeconomic conditions, since the types of government prevalent at the time paid no attention to the working class and its precarious living condition. With time, the position of cooperativism changed in the eyes of the States and international organizations. Chiefly in Europe and America public policies were established that were directed toward aiding in the development. In Mexico, the Catholic priest Pedro Velásquez is recognized as the visionary founder of savings and loan institutions for the people. He was the director of the Mexican Social Secretariat and was a tenacious forerunner of the promotion of savings and loan cooperativism. It was not until 2001 that the People's Savings and Loan Law was published. This law is the legal framework and regulator and also establishes the most important points for the operation of people's savings and loan institutions. Nevertheless, in order to comply with the requirements of this law and its general regulations, a high cost is involved and this shows that the institutions are not being benefited. To the contrary, these requirements can put the solidity and profitability of the cooperative at risk, thus creating a potential risk for depositors.

**(Key words:** Cooperative, liquidity, profitability, expenses, affiliation, adaptation)

## **DEDICATORIAS**

A Dios por darme la oportunidad de vivir y disfrutar de las bendiciones que me ha otorgado.

A mi esposo Juan Pablo por su amor, ejemplo y apoyo incondicional.

A mi hija Natalia por su comprensión, paciencia y cariño, y que por ella y por Juan Pablo que viene en camino, lucho cada día por superarme y ser mejor persona.

A mis padres y hermanas por el ejemplo que me han dado y que sin ellos no sería lo que soy.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis maestros de la Universidad por todos los conocimientos que lograron trasmitirme.

Al Lic. José María Fernández Gámez y al Dr. Oscar Cabello Estrada, por su apoyo, conocimientos y ayuda incondicional que siempre me han otorgado.

A Caja Libertad, S.C.L. y a la Federación Integradora Nacional de Entidades, S.C., por su cooperación e información otorgada para la realización del presente trabajo.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Resumen	i
Summary	ii
Dedicatorias	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Índice de Cuadros	viii
Índice de Figuras	x
Introducción	1
<b>1. Antecedentes</b>	<b>3</b>
1.1 Antecedentes Históricos	3
1.1.1 Evolución de la Organización Cooperativa	3
1.1.2 Orígenes del Cooperativismo	5
1.1.3 Valores cooperativistas	8
1.1.4 Principios universales del cooperativismo	9
1.1.5 El Cooperativismo y Banca Social en México dentro del Sistema Financiero Popular	11
1.1.6 Desarrollo Mundial del Cooperativismo	11
1.1.7 La banca popular en México	13
1.1.7.1 Diferencias entre la Banca Tradicional y la Banca Social.	14
1.1.7.2 A quien atiende la Banca popular	15
1.1.7.3 Composición de la Banca Popular	17
1.2 El Sector Financiero Popular en el Sistema Financiero Mexicano.	
1.2.1 El sistema financiero mexicano	27

1.2.2	Instituciones de primer piso	29
1.2.2.1	Antecedentes de Caja Libertad SCL	40
1.2.2.2	Comparativo de Caja Libertad contra Bancos	42
1.2.3	Servicios de Segundo piso	49
1.3	Marco Regulatorio	50
1.3.1	Impulso al Marco Regulatorio	50
1.3.2	Ley de Ahorro y Crédito Popular	51
1.3.2.1	Entidades de ahorro y préstamo	52
1.3.2.2	Organismos de integración	54
1.3.2.3	Niveles de operaciones	59
1.4	Herramientas Financieras	63
1.4.1	Estados financieros	63
1.4.2	Estado de resultados	63
1.4.3	Estado de posición financiera	65
1.4.4	Razones financieras	66
1.4.4.1	Razones de liquidez	66
1.4.4.2	Razón circulante	6
1.4.4.3	Razón de la prueba de ácido	67
1.4.5	Razones de administración de deudas	68
1.4.6	Razones de rentabilidad	68
1.4.6.1	Margen de utilidad neta sobre ventas	68
1.4.6.2	Rendimiento de los activos totales	69
1.4.6.3	Rendimiento del capital contable común	69
	<b>2. Planteamiento de la Investigación</b>	71
2.1	Determinación de la problemática	71
2.2	Metodología	73
2.2.1	Enfoque cuantitativo	73
2.2.2	Estudios descriptivos	74
2.2.3	Investigación documental	75
2.3	Variables	76

2.3.1	Variable independiente	76
2.3.2	Variable dependiente	76
2.3.3	Justificación de las variables	76
	<b>3. Análisis de los gastos que implica la regulación en la Ley de Ahorro y Crédito Popular en una Sociedad Cooperativa.</b>	78
	<b>4. Resultados y discusión de la investigación</b>	90
4.1	Resultados	90
4.2	Recomendaciones	95
	Conclusiones	97
	Bibliografía	99
	Apéndice	100



## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro</b>		<b>Página</b>
1.1.	Diferencia entre la banca tradicional y las microfinancieras	14
1.2	Ingresos corrientes totales trimestrales promedio por hogar, por deciles de hogares	16
1.3	Oferta de Servicios financieros en el medio rural	18
1.4	Participación de entidades e instituciones de gobierno en la oferta de servicios financieros rurales.	18
1.5	Entidades que capta ahorro y otorgan crédito.	19
1.6	Activos, ahorro y cartera	21
1.7	Participación de las entidades afiliadas y no afiliadas en la captación de ahorro	21
1.8	Distribución de capital contable	22
1.9	Servicios que ofrece BANSEFI	32
1.10	Requisitos para créditos	33
1.11	Tipos de Créditos que ofrecen las instituciones de ahorro y préstamo	34
1.12	Productos de ahorro que ofrecen las instituciones de ahorro y préstamo	36
1.13	Promoción de ventas que otorgan las sociedades cooperativas	36
1.14	Cifras relevantes de Caja Libertad S.C.L.	38
1.15	Índice de Morosidad	42
1.16	Activo Total	43
1.17	Utilidad Acumulada Neta	43
1.18	Índice de morosidad de Instituciones con mayoría de cartera al consumo	44
1.19	ROA, Caja libertad contra bancos	44

1.20	ROE de Caja libertad contra bancos	45
1.21	Costo Promedio de Captación	45
1.22	Inversiones a plazo	46
1.23	Cartera de crédito	46
1.24	Número de sucursales	47
1.25	Número de personal	47
1.26	Caja Libertad y Sistema Bancario	48
1.27	Estado de Resultados	64
1.28	Estado de posición financiera	65
3.1	Datos Generales	78
3.2	Crecimiento anual 2005 vs 2006.	79
3.3	Fortalecimiento Financiero	80
3.4	Cambios significativos en las principales cuentas.	81
3.5	Razón circulante	81
3.6	Razón de endeudamiento	82
3.7	Índice de Capitalización	82
3.8	Utilidad neta sobre ventas	82
3.9	ROA	83
3.10	ROE	83
3.11	Índice de gastos	83
3.12	Gastos de Adecuación	84
3.13	Reservas Nivel IV vs Reservas de Crédito Incobrable 2006	86
3.14	Fondo de protección aplicado al año 2005	87
3.15	Fondo de protección aplicado al año 2006	87
3.16	Estado de posición financiero afectado	88
3.17	Estado de resultados afectado	89
4.1	Comparativo de Razones del 2005 y 2005 afectado	91
4.2	Comparativo de Razones del 2006 y 2006 afectado	92

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>		<b>Página</b>
1.1.	Atención por parte de la Banca Tradicional y la Social	16
1.2	¿A quién atiende la Banca popular?	16
1.3	Tiempo de respuesta para crédito	34
1.4	Tantos que pueden prestar las instituciones de ahorro y préstamo	35
1.5	Tasa máxima de interés normal	35
1.6	Presencia de Caja Libertad S.C.L.	37
1.7	Crecimiento del capital contable de Caja Libertad S.C.L.	41
1.8	Reserva de Crédito incobrable	41
1.9	Nueva Ley De Ahorro y Crédito Popular	53
1.10	Canal de distribución	54
1.11	Organigrama de las Federaciones	55
1.12	Esquema de Supervisión Auxiliar	59
3.1	Utilidad Neta	78
4.1	Comparativo de Razones el 2005 afectado.	92
4.2	Comparativo de Razones del 2006 afectado	93

## INTRODUCCIÓN

A pesar que las cooperativas de ahorro y crédito juegan un papel importante en la economía mexicana, y que algunas de ellas han logrado gran crecimiento en el sistema financiero mexicano, se puede afirmar que, en general, no existe un marco regulatorio adecuado para el funcionamiento adecuado de las entidades de ahorro crédito.

Tras años de un vacío normativo en la mayor parte del sector financiero popular, se promulga la Ley de Ahorro y crédito Popular, pero tal vez esta ley haya errado en ser demasiado restrictiva y compleja.

La ley de ahorro y crédito popular pretende regular a su cargo a las entidades de ahorro y crédito popular entre ellas las sociedades cooperativas financieras, con este estudio se pretende determinar un modelo que permita evaluar si la sociedad podrá sustentar los lineamientos que exige la misma.

Las instituciones financieras sostienen que los costos elevados, la rigidez de las exigencias y la incertidumbre les impiden obtener autorización, pero las autoridades de gobierno señalan que nunca se les han presentado datos que respalden estas reclamaciones.

Sin lugar a dudas, la LACP ha agotado la atención y los recursos de las instituciones y de sus dirigentes, dejando muy poca energía para resolver otros problemas que obstaculizan la movilización de ahorros y la prestación de servicios en general. Además, podrían aparecer algunos efectos no deseados y es necesario dar respuesta a una interrogante fundamental cual es el costo que deberán cubrir las entidades de ahorro y crédito para poder afiliarse a y aplicar la misma ley.

La Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) organiza el sector financiero popular. El objetivo de esta es ayudar a impulsar la confianza del público, promover, regular y asegurar el sector de ahorro y crédito popular, pero exige el acceso a seguros de depósitos, reconoce a las instituciones no bancarias como parte del

sistema financiero formal y adopta medidas para crear un sistema financiero mas integrado en México.

El presente estudio cuantifica los gastos de afiliación y aplicación a la ley de ahorro y crédito popular.

Para esta investigación se abordaron temas relacionados con el cooperativismo, finanzas populares y banca social, todos ellos tienen que ver con el origen y razón de ser de las cooperativas de ahorro y crédito, que a lo largo de la historia en el plano nacional e internacional, se ha demostrado que funciona, y que puede ser la clave para resolver problemas económicos de aquellos sectores marginados que no tiene cabida en la banca; aunque también es cierto que cada día el sector de cajas está tomando un papel fundamental en la economía de cualquier país dándole el impulso y la importancia al decretar leyes que las regulen dando con esto mayor confianza al sector.

En el segundo capítulo se desarrolla toda la metodología que sirvió como base para sustentar el trabajo de investigación; mediante el estudio y análisis de varios autores que abordan el tema.

En el capítulo tercero se presenta un análisis de los gastos que implica la regulación en la Ley de Ahorro y Crédito Popular en una Sociedad Cooperativa, para lo cual se tomaron en consideración los resultados y experiencia de Caja Libertad S.C.L.

Y al final el último capítulo se determinó la interpretación y resultados del presente estudio.

## **1. Antecedentes**

### **1.1 Antecedentes Históricos**

#### **1.1.1 Evolución de la Organización Cooperativa**

Desde el nacimiento de la organización cooperativa, sobre todo en el siglo XIX, se intenta establecer la diferencia de los entes cooperativos de otras organizaciones sociales dirigidas a la producción de beneficios para sus miembros, sean sociedades mercantiles, fondos de ahorro de empleados, estos son algunos ejemplos en los que se dan valores como la mutualidad, la solidaridad y la ayuda mutua.

Las cooperativas nacen gracias a la decisión de grupos de trabajadores de mejorar su condición socioeconómica, dado que las formas de gobierno en esas épocas no presentaban ninguna atención a la clase trabajadora y a sus precarias condiciones de vida. Eso indica que las cooperativas nacen en el seno de la sociedad como organizaciones autónomas frente a los gobiernos. Esto es muy importante porque en muchas de las legislaciones se habla de la independencia y la autonomía de las cooperativas.

Con el transcurso del tiempo, la posición del cooperativismo cambia frente a los Estados y a los organismos internacionales, principalmente en Europa y América se impulsan políticas públicas dirigidas a apoyar el desarrollo de las cooperativas. Se reconoce a las cooperativas como creadoras de fuentes de empleo.

Se identifica a las cooperativas como organizaciones reguladoras de precios (cooperativas de consumo), que participan en los movimientos que buscan proveer vivienda a las clases menos privilegiadas o bien, sin agotar las posibilidades, la idea que nos transfiere la OIT, que se refiere a que las cooperativas se caracterizan por ser escuelas de democracia. (Información no publicada, CGAP, Building financial systems for de poor, 2005).

Dentro de la evolución de las cooperativas, del siglo XIX, se ha introducido en el desarrollo de muchas actividades económicas, lo que ha contribuido con el desarrollo social, en el sentido de que se dan acuerdos de trabajo conjunto entre entes cooperativos de representación y defensa y los gobiernos, que han reconocido su potencial en la evolución de la humanidad. Parte de estos acuerdos han tenido algunos contenidos económicos a favor de las cooperativas con problemas de financiamiento o posible extinción por falta de capital de trabajo. En otros, se ha abierto Betas de participación política dentro de la estructura administrativa estatal, como es el caso de representaciones en diversas instituciones públicas.

Una de las consecuencias de esta nueva relación que se da de las cooperativas con el Estado es la introducción de normas jurídicas cooperativas dirigidas a legitimar el control estatal dentro de las organizaciones. Esto es lo que se ha llamado: derecho natural cooperativo (Solano, Sánchez, 2005). Que es el fruto de algunos acuerdos que se dan entre las cooperativas y los estados, sobre todo en Latinoamérica, porque se justifica así el control del Estado cuando esta dado algunos recursos a las cooperativas.

Este “derecho natural cooperativo” se encuentra en la propuesta de “Ley Marco para Cooperativas de América”, que impulso la Organización de Cooperativas de América (OCA) en los años 80, dónde se introduce un apartado dónde se denomino la autoridad de aplicación. (Información no publicada, Building financial systems for the poor, Agosto 2005).

Otro aspecto importante relacionado con el fomento y con la vida cooperativa es el aspecto de la identidad cooperativa. En el congreso Cooperativo de la ACI en Tokio, en 1992, fue cuando se planteo el tema de la identidad cooperativa y el reconocimiento a la naturaleza empresarial de las cooperativas. (Sánchez, 2005). Se hace una definición de las cooperativas como asociaciones de personas que procuran resolver sus necesidades comunes mediante una empresa económica de propiedad común, gestionada en forma democrática.

El principio de identidad que caracteriza a la empresa cooperativa implica un determinado riesgo y responsabilidad de la empresa con la intención de que los individuos que están utilizando sus servicios sean los mismos para los cuales esta fue creada. Entonces, se encuentra que los miembros aportan todo su trabajo y a la vez son clientes o proveedores de la empresa, como socios de la cooperativa. Esto es lo que permite diferenciarla de otro tipo de sociedades mercantiles o asociaciones civiles. En una sociedad mercantil se puede contar a otros tipos de personas para realizar el trabajo y las ganancias corresponden a los dueños, en el caso de una asociación civil sabemos que sus objetivos podrían ser de beneficencia.

Los autores del siglo XIX o principios del siglo XX, quienes se refieren a la doble naturaleza de la cooperativa constituida, por un lado, por individuos y por el otro, una empresa comunitaria, una empresa gestionada conjuntamente por quienes aportan. Además, desde entonces se menciona la importancia del capital intelectual que está dentro de cada cooperativa. El valor del socio es el principal capital intelectual de la cooperativa y su protección, permanencia, estímulo, implica la debida satisfacción económica, social y personal de los intereses que presentan.

En las últimas décadas, muchos organismos internacionales se han ocupado de las cooperativas. En el caso de la FAO, se tiene un interés por las cooperativas agrícolas. En la ONU, en el año de 1954 se encuentra un documento importante que son las directrices encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas. (Información no publicada, Building financial systems for the poor, 2005).

### **1.1.2 Orígenes del Cooperativismo**

El Cooperativismo emerge como una iniciativa de socializar la propiedad de la producción mediante la valoración del trabajo como factor primordial de la producción por encima del capital. Los primeros registros del cooperativismo datan de mitad de siglo XIX cuando en Inglaterra nacen las primeras cooperativas de consumo.



Posteriormente, en Francia se originan las de producción. Las de créditos nacen en Alemania. Luego, a finales de ese mismo siglo, el cooperativismo llegó a Latinoamérica con los torrentes de inmigrantes europeos a Argentina, Uruguay y Sur de Brasil. En ese momento el movimiento se bifurcaba en dos grandes tendencias ideológicas. Una, la utópica representada por Charles Gide y su “República Cooperativa”. Otra, la pragmática, que se fundamentaba en las cajas Raiffeisen de Alemania y en la herencia de la cooperativa de Rochadle, modelos estos que buscaban mejorar las condiciones de vida de los trabajadores a través de cooperativas de consumo, ahorro y crédito. (<http://pueblo.blogcindario.com/2005/12/00015-el-cooperativismo-historia-valores-y-principios.html>, consultada el 23 de septiembre de 2007).

El grupo más desarrollado en lo que a cooperativismo se refiere está constituido por los países del sur: Argentina, Uruguay, Sur de Brasil y Chile. En éste último, el cooperativismo fue desarticulado durante la dictadura del ex presidente, Augusto Pinochet.

El segundo grupo está conformado por: México, Costa Rica y Puerto Rico, cuyo cooperativismo consiguió ciertos niveles de crecimiento.

El tercer grupo está integrado por los países Andinos: Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia. Estos, aparte de los centroamericanos, exceptuando a Costa Rica y los países del Caribe, con omisión de Puerto Rico. En estos países el cooperativismo llegó a partir de 1930 por lo que se hace un sistema aún nuevo, además de que, básicamente se ha limitado al ahorro y crédito y al consumo como áreas de producción.

Vale la pena destacar el caso de la Guyana, antigua colonia inglesa, en donde algunos mandatarios progresistas han intentado impulsar un modelo socialista, fundamentado en cooperativas. De ahí que su nombre oficial sea República Cooperativa de Guyana. No obstante, su falta de estabilidad política y la carencia de reformas, en este ámbito, al igual que en el social y económico han abolido la implementación del cooperativismo.

La historia del movimiento cooperativo latinoamericano se divide en cuatro grandes momentos:

- **De finales del siglo XIX a 1930**

En esta etapa se inicia y se desarrolla el cooperativismo en los países australes: Argentina, Brasil, Uruguay y Chile promovido por inmigrantes europeos, especialmente franceses, alemanes y suizos.

- **A partir de la gran depresión de 1930 a 1960**

Como resultado de la gran depresión económica iniciada en la bolsa de Nueva York a finales de 1929, sus repercusiones se materializaron en América Latina desde los comienzos de 1930. Fue entonces, bajo la orientación del gobierno norteamericano y las uniones de crédito cooperativas estadounidenses, cuando los gobiernos latinoamericanos se propusieron fomentar el cooperativismo. (<http://pueblo.blogcindario.com/2005/12/00015-el-ooperativismo-historia-valores-y-principios.html>, consultada el 23 de septiembre de 2007).

Es a raíz del fenómeno de la gran depresión de 1930 cuando se inicia el cooperativismo en la mayoría de los países andinos: el Caribe y Centro América. Bajo ese primer aliento nacerían cooperativas de consumo y ahorro y crédito promovidas por el Estado, patronos y organizaciones religiosas.

En 30 años, los resultados fueron inconsistentes y precarios con pequeñas cooperativas carentes de principios doctrinarios y de ideología cooperativa, con poco radio de acción y menor dominio sobre comunidades. Finalmente, escasa contribución de otras actividades cooperativas.

- **Fomento de Cooperativas Agrarias de 1960 a 1970**

En este lapso se promueven iniciativas tendientes a impulsar programas de reforma agraria con base en cooperativas de producción, suministro de insumos y comercialización.

Durante esta época, se plantearon programas de reforma agraria que circunscribían la viva participación de cooperativas en la mayoría de los países latinoamericanos. Dichos programas fueron de tipo secundario. Es decir, no apuntaban a quebrar la estructura latifundio-minifundio imperante pues recaían sobre: tierras excedentes de los grandes latifundios con presencia de conflictos sociales, regiones marginales o de colonización o sobre territorios atrasados con presencia predominante indígena. (<http://pueblo.blogcindario.com/2005/12/00015-el-cooperativismo-historia-valores-y-principios.html>, consultada el 23 de septiembre de 2007).

### • **El período Neoliberal**

Esta etapa comenzó entre las décadas de 1970 y 1980 con la admisión del neoliberalismo como propuesta para la Modernización de Estados y Sociedades. Esto, gracias a la globalización económica y al poder regulatorio de las leyes del mercado con la consecuente apertura de las economías nacionales hacia el mercado mundial y la libre circulación de capitales y mercancías. Durante la implantación del modelo neoliberal, el cooperativismo fue uno de los medios sociales más afligido. Esto se debe, en primer lugar, por su debilidad doctrinaria e ideológica. En segundo lugar, a la agresiva competencia entre cooperativas por ganar clientela, y por último, la falta de cambios estructurales para institucionalizar al cooperativismo. (<http://pueblo.blogcindario.com/2005/12/00015-el-cooperativismo-historia-valores-y-principios.html>, consultada 23 de sep. 2007).

#### **1.1.3 Valores Cooperativistas**

El Cooperativismo como propuesta que busca el bien común de un grupo de personas que se asocian y se organizan en una empresa para el alcance de un objetivo, se orienta por los siguientes valores:

- **Ayuda Mutua:** El grupo que asume una cooperativa mantiene una interrelación de apoyo, de trabajo individual en función de la meta común.
- **Responsabilidad:** Todas las personas que conforman un grupo cooperativo están pendientes de cumplir siempre el trabajo que les corresponde.

Nunca se permite que el logro del equipo se pare por haber pospuesto alguna tarea.

- **Democracia:** La máxima autoridad dentro de un grupo cooperativo es la reunión en Asamblea de todos sus integrantes. Las decisiones se toman entre todos.

- **Igualdad:** Todos los miembros de un grupo cooperativo tienen los mismos derechos y deberes. La asignación de cargos directivos tiene un fin cooperativo pero no existen privilegios especiales.

- **Equidad:** Los cooperativistas se comportan siempre de manera justa y equitativa, entendiendo que el reconocimiento del trabajo aportado por cada asociado es la base del buen funcionamiento de una empresa cooperativa.

- **Solidaridad:** El cooperativista siempre está dispuesto a dar apoyo a otras personas. Jamás es indiferente a la injusticia ni, al atropello de la dignidad humana. (<http://www.cooperar.galeon.com/valores.htm>, consultada el 23 de Septiembre de 2007).

#### **1.1.4 Principios universales del Cooperativismo**

##### **1. Libre Acceso y Adhesión Voluntaria:**

La cooperación es la expresión económica de la [democracia](#) y, por consiguiente, la [libertad](#) individual es el jefe de su funcionamiento social.

##### **2. Control Democrático:**

Las asociaciones [cooperativas](#) se rigen mediante las más limpias y depuradas [normas](#) democráticas: libre manifestación de la voluntad de cada [persona](#) con igual [valor](#) a la de los demás; un [hombre](#), un voto con absoluta [independencia](#) del capital, ya que este es [servidor](#); se tiene autonomía frente al [Estado](#), con las

únicas limitaciones que [la moral](#) y la [ley](#) imponen para proteger los intereses de la [comunidad](#).

### **3. Distribución de Excedentes en Proporción a las Operaciones:**

Este principio llamado de Howart, es la esencia de la cooperación en cuanto es afirmación del sentido de [servicio](#) solidario y negación de lucro, señalando la diferencia entre las asociaciones cooperativas y las [sociedades](#) civiles y mercantiles. Los excedentes obtenidos, vale decir la diferencia entre el [precio](#) de [costo](#) y el precio de venta, se distribuyen en proporción a las operaciones efectuadas y no en proporción al capital invertido. A mayor gasto, mayor [ahorro](#). (Gutiérrez, Rojas, 2000).

### **4. Limitación del Interés al Capital:**

Las asociaciones cooperativas para su formal [desarrollo](#) y eficiente funcionamiento social requieren capital. Empero en ellas éste no ejerce el [dominio](#) absoluto que tiene en las [sociedades mercantiles](#), en las cuales la distribución de beneficios se hace en proporción al mismo sin tener en cuenta a la persona, sino que es un simple servidor al que se le paga con interés limitado.

### **5. Neutralidad Política y Religiosa:**

Con el objeto de mantener siempre la unidad entre los miembros de las cooperativas se ha establecido ese principio. El cooperador tiene completa libertad de pensar y opinar en las órdenes [políticas](#) y religiosas pero es conveniente que sus creencias no sean llevadas al seno de la asociación, para evitar que el apasionamiento pueda desviar el [objetivo](#) o provocar choques entre personas, quebrando la unión.

### **6. Venta al Contado:**

El [crédito](#) es siempre un factor negativo en el [sistema](#) cooperativo. Compromete los [medios](#) económicos y frena el desarrollo de la asociación al limpiar

o paralizar sus actividades. Quién compra al contado, compra más barato y puede ahorrar contribuyendo a la prosperidad y estabilidad económica de la asociación.

## **7. Fomento de la Educación y Obras Sociales:**

Esta es la regla de oro de la cooperativa: educar y servir, con el objeto de elevar el nivel de vida espiritual y material de los miembros de la comunidad. El buen éxito y el amplio desarrollo alcanzado por el movimiento cooperativo en todas las naciones se deben al estricto cumplimiento de estos principios:

### **1.1.5 El Cooperativismo y Banca Social en México dentro del Sistema Financiero Popular**

Se atribuye a la iglesia católica la existencia de las cajas populares, las que retoman los principios, valores y en general la filosofía cooperativa, la constancia y tenacidad de los iniciadores, atrajeron las miradas de la sociedad, consolidando su inicio en Octubre de 1951, fecha que considerada como la fundación del movimiento en México, se intentaron buscar estrategias legales para regular su funcionamiento, pero desafortunadamente ninguna satisfizo las necesidades del sector de Ahorro y Crédito Popular y el gobierno no dio apoyo para regularlas (Eguía, 1984).

Se reconoce en el Sacerdote católico Pedro Velásquez, como el visionario fundador de las cajas populares en México, quien fue director del Secretariado Social Mexicano y tenaz precursor del fomento del cooperativismo de ahorro y crédito. El lema "Por un Capital en manos del Pueblo" y el logotipo del "hombrecito feliz", fue creado por los fundadores para darle un significado vital al movimiento, más acorde con el sentir del pueblo y que identificara la verdadera imagen del movimiento Cajista (Velásquez, 1978).

### **1.1.6 Desarrollo Mundial del Cooperativismo**

Los autores mencionan que existen infinidad de referencias en todo el mundo acerca de la vinculación de las iglesias –en especial la católica- con cooperativas y

cajas de ahorro y, en ocasiones y de manera muy especial, con movimientos sociales para fraguar conquistas de clase; todos los hitos históricos de las experiencias de ahorro y crédito popular tienen como esencia el cooperativismo, la organización y el espíritu colectivo, la ayuda de clase o la ayuda mutua: los capitales en manos del pueblo. Estas experiencias tienen un origen común dentro del cooperativismo moderno, y éste mérito lo tiene Alemania, con influencia a todo el mundo, y en particular hacia el continente americano; el creador tiene un nombre: Federico Raiffeisen, religioso, alcalde de una provincia rural, su ideal tuvo personajes y grupos multiplicadores de todas las naciones, de todas las lenguas y de todos los colores: su pensamiento y práctica fue universal, en 150 años se reprodujeron las prácticas cooperativas por un centenar de países (Imperial y Ramírez, 2001).

México no estuvo ajeno a esa influencia de cooperación, pero en su historia faltó un ingrediente: el reconocimiento y el impulso de sus gobiernos, porque líderes y pensadores los tuvo, y tuvo también el tesón de un pueblo que mantuvo el movimiento desde hace cincuenta años a nuestros días.

El cooperativismo moderno tiene un triple origen: Alemania, Inglaterra y Francia; de Alemania en particular llega la escuela del cooperativismo de ahorro y crédito popular, primero a Canadá, luego a Estados Unidos y a México durante un proceso de medio siglo, a partir de la primera cooperativa alemana, en el año de 1850. En cada una de estas tres naciones en particular, se tejen historias distintas pero con un denominador común: que su éxito depende en gran medida del propio espíritu colectivo para el progreso de la gente, y de la responsabilidad histórica de los gobiernos.

En Inglaterra se fraguó la sociedad cooperativa de consumo promovida por Guillermo Kina y Roberto Owen, cuyas experiencias cristalizaron en la famosa tienda de Los Justos Pioneros de Rochadle, que al elaborar sus estatutos no sólo reglamentaron el funcionamiento de su negocio, sino sentaron las bases filosóficas del actual cooperativismo universal. En Francia, Carlos Fourier y Felipe Bouchez, inquietos por la situación económica de su época, pretendieron crear colonias de

auto-productores y auto-consumidores en una gestión totalmente comunitaria, siglo y medio después, al entrar el tercer milenio y efectuar un marco comparativo, son notables los éxitos de éstas figuras en Canadá y en Estados Unidos, principalmente porque desde sus orígenes fueron dotados de una regulación y de una promoción; sin embargo en el caso de México la ausencia de un marco regulatorio durante casi cien años no impidió la creación de las sociedades cooperativas de ahorro y crédito, su desarrollo y consolidación en la parte de la organización social (Holyoake,1993).

### **1.1.7 La Banca popular en México**

La Banca Popular son instituciones que brindan servicios de ahorro y crédito a la población que no tiene acceso a la Banca Tradicional. De aquí podemos definir dos conceptos importantes:

**Microcrédito:** Instrumento de política de desarrollo económico que consiste en dar un apoyo económico para el desarrollo de una actividad productiva a tasas de interés de mercado, con recuperaciones semanales que no tienen una garantía específica y que el monto puede fluctuar desde los 600 y los 800 pesos hasta los 10,000 y 15,000 pesos.

**Microfinanciera:** Una institución generalmente sin fines de lucro que opera microcréditos.

Las instituciones de microfinanzas han contribuido a generar tecnologías para atender las necesidades de financiamiento de la microempresa:

- Con garantías no tradicionales:
  - La capacidad de la microempresa para generar efectivo
  - El compromiso moral y social
  - El compromiso de un crédito permanente
- Préstamos pequeños principalmente para capital de trabajo.
- Análisis y determinación del monto basado en flujo de efectivo.



- Relación de largo plazo con el cliente a partir de préstamos pequeños, subsecuentes y crecientes.
- A corto plazo y con pagos parciales.
- Con tasa de interés que permite la sustentabilidad de la institución.

### 1.1.7.1 Diferencias entre la Banca Tradicional y la Banca Social

**Cuadro 1.1 Diferencia entre la banca tradicional y las microfinancieras**

No.	BANCA TRADICIONAL	MICROFINANCIERAS
1	Préstamo enfocado a empresas	El préstamo es otorgado generalmente a individuos.(personal)
2	Se busca colocar préstamos de altos importes.	Mientras más pequeños los prestamos, es mejor.
3	Pocas transacciones en cada operación.	Microfinanzas es volumen.
4	Es frecuente rescatar o renegociar operaciones de crédito vencidas.	Como el pago es semanal, semana que no se cubra se añade al plazo final.
5	Generalmente se da una “inyección de crédito”.	Es una relación basada en préstamos secuenciales y van incrementando el monto.
6	Exigen garantías tradicionales a favor del Banco: hipotecas, fideicomisos, etc.	No hay garantías.
7	Contratos de préstamos ejecutables.	Contratos de préstamos simbólicos.
8	El proceso de reducir el riesgo es por un doble chequeo del trabajo de papeleo.	El proceso de reducir el riesgo se basa en la confianza mutua / Conocen a su cliente.
9	Cuando hay un atraso en el pago es usual que el resto del préstamo no sea recuperado.	Un atraso en el pago es una situación transitoria y generalmente no afecta el pago total del préstamo.
10	Para recobrar los préstamos perdidos se utilizan garantías.	Para recobrar los pagos perdidos se apela a la integridad moral del individuo.
11	Como regla general, entre un 8 a 15% anual como costo del préstamo (tasa de interés).	Solo programas excepcionales alcanzan el costo del 4% mensual sobre el préstamo (tasa de interés del 4 al 7% mensual).
12	Los clientes son muy sensibles al interés.	Los clientes son insensibles a las tasas de interés.
13	Los clientes se especializan en conseguir los documentos que prueben su viabilidad.	Los clientes son muy sensibles a los costos de transacción y papeleo (los costos de transacción deben ser cero).

(Fuente: IMEF Ejecutivos de Finanzas, 2006)

### 1.1.7.2 Atención de la Banca Popular

Es importante destacar los siguientes puntos acerca de la banca popular:

- Dos de cada tres habitantes en el mundo subsisten con menos de \$4 dólares al día.
- Ellos integran la base de la pirámide (BDP) que representa una población de 4,000 millones de personas que están excluidas de la economía de mercado y vive en situación de extrema pobreza.
  - Tradicionalmente ha sido considerada un no mercado.
  - Las empresas globales se enfocan en los 200 millones de personas que superan los \$20,000 dólares de renta per cápita.

**Figura 1.1 Atención por parte de la Banca Tradicional y la Social**

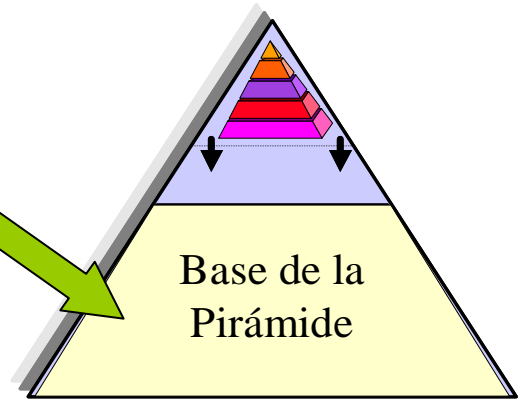


(Información no publicada, Izurieta 2006.)

La figura 1.1 está relacionada directamente con el cuadro 1.2

**Cuadro 1.2 Ingresos corrientes totales trimestrales promedio por hogar, por deciles de hogares**

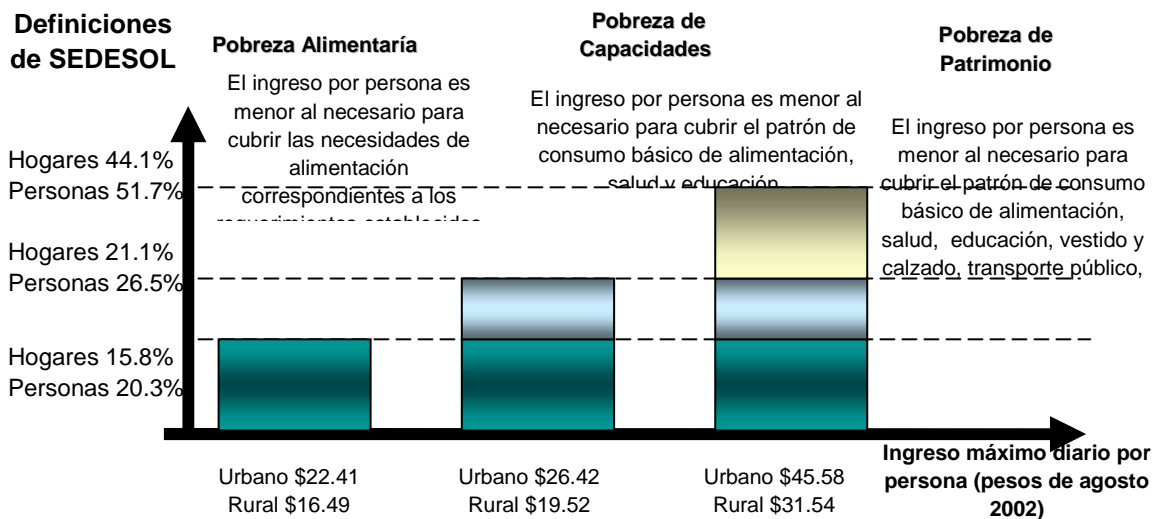
Decil	AÑO		Variación 2000-2002
	2000	2002	
I	3 942.2	4 138.4	5.0
II	6 863.8	7 358.2	7.2
III	9 358.3	9 864.7	5.4
IV	11 935.4	12 443.7	4.3
V	14 807.9	15 479.9	4.5
VI	18 404.5	18 808.1	2.2
VII	22 973.8	23 411.5	1.9
VIII	29 215.4	30 023.1	2.8
IX	41 803.1	41 572.2	-0.6
X	100 571.6	90 003.7	-10.5
<b>Total</b>	<b>25 987.6</b>	<b>25 311.0</b>	<b>-2.6</b>



(Información no publicada, Izurieta 2006.)

Cada decil representa a 2.25 millones de familias aproximadamente; es así que las microfinanzas deben de satisfacer las necesidades de ahorro, crédito y otros servicios bancarios a más de 13 millones de las 22.5 millones de familias que existen en el país y que en estudios de pobreza a nivel mundial se les designa como “la base de la pirámide”.

**Figura 1.2 ¿A quién atiende la Banca popular?**



SEDESOL, con datos del INEGI, ENIGH 2002

### **1.1.7.3 Composición de la Banca Social y Popular**

Según datos por la investigación realizada por la CONDUSEF, se determinó un universo de 726 entidades que prestan servicios de captación de ahorro y canalización de crédito. Se encontraron cuatro instituciones del Sector Público que agrupan 354 sucursales y 372 fondos que captan ahorro y/o canalizan crédito al medio rural.

Para su análisis, se clasificaron en cuatro bloques de características bien definidas:

- a) 322 entidades que captan ahorro y lo canalizan al crédito entre sus socios.
- b) 32 entidades que fomentan el ahorro y otorgan crédito.
- c) 372 entidades que sólo canalizan crédito.

d) 4 instituciones del sector público, que captan ahorro y/o canalizan crédito: PAHNAL, BANRURAL, INI y SAGARPA.

### **Oferta de servicios financieros**

Los servicios financieros en el medio rural son ofertados por 726 entidades sociales y privadas que atienden a casi 839 mil socios y clientes con los servicios de ahorro y crédito.

En el siguiente cuadro 1.3 se aprecia que el ahorro captado por estas entidades asciende a más de dos mil millones de pesos, de los que prácticamente el cien por ciento es captado por 322 entidades que prestan directamente a sus socios los servicios de captación del ahorro, para movilizarlo como préstamos entre ellos mismos.

### Cuadro 1.3 Oferta de Servicios financieros en el medio rural

Entidad	Número de Entidades	Socios	Ahorro (Miles \$)	%	Crédito (Miles \$)	%
I. Captan y otorgan crédito	322	570,237	2,005,581	99.70%	2,652,293	44.70%
II. Fomentan y otorgan crédito	32	35,657	6,837	0.30%	31,076	0.50%
III. Solo otorgan crédito	372	233,057	na	Na	3,253,345	54.80%
<b>TOTAL</b>	<b>726</b>	<b>838,951</b>	<b>2,012,418</b>	<b>100.00%</b>	<b>5,936,714</b>	<b>100.00%</b>

(Fuente: CONDUSEF [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007)

El ahorro promedio de los socios afiliados a las entidades que captan el ahorro es de tres mil 517 pesos, un ahorro promedio de 192 pesos por socio, tal vez porque se trata de entidades en comunidades de bajos ingresos.

La cartera de préstamos de estas entidades se calcula en seis mil millones de pesos, de los que más de la mitad está concentrada en las entidades especializadas en el crédito, quienes fondean recursos de la banca privada y de desarrollo.

El préstamo promedio por socio de estas entidades es de casi 14 mil pesos.

### Cuadro 1.4 Participación de entidades e instituciones de gobierno en la oferta de servicios financieros rurales.

ENTIDAD/INSTITUCION	Socios, Clientes y Beneficiarios	Ahorro (Miles \$)	Participación en total %	Crédito (Miles \$)	Participación en total %
Entidades de ahorro y crédito rural	838,951	2,012,418	60.00%	5,936,714	70.00%
Instituciones de Gobierno (excepto BANRURAL)	2,975,549	147,269	4.00%	1,046,034	12.00%
BANRURAL */ (Estimación preliminar)	153,908	1,189,863	36.00%	1,568,015	18.00%
<b>TOTAL</b>	<b>3,968,408</b>	<b>3,349,550</b>	<b>100.00%</b>	<b>8,550,763</b>	<b>100.00%</b>

\*/La estimación de la información del BANRURAL se realizó considerando las sucursales rurales ubicadas en poblaciones menores a 25 mil habitantes, tomando como referencia los promedios de ahorro y crédito por socio de las SAPs que atienden población rural.

(Fuente: CONDUSEF [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007)

## Entidades que captan ahorro y otorgan crédito

Para fines de este estudio, el sector de Entidades de Ahorro y Crédito del Sector Rural (EACSR) es el conformado por 322 entidades que captan ahorro y otorgan crédito directamente a sus socios, las cuales son objeto de atención de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1.5 Entidades que capta ahorro y otorgan crédito.**

Entidad	Número	%	Socios	%	Ahorro (Miles \$)	%	Cartera (Miles \$)	%
Cajas Solidarias	216	67.10%	203,416	35.70%	240,063	12.00%	384,419	14.50%
SAPs */	3	0.90%	137,686	24.10%	754,669	37.60%	684,189	25.80%
CAPs	60	18.60%	148,074	26.00%	848,823	42.30%	586,619	22.10%
Uniones de Crédito	13	4.10%	44,169	7.70%	83,759	4.20%	934,256	35.20%
Otras Entidades **/	30	9.30%	36,892	6.50%	78,266	3.90%	62,810	2.40%
<b>Subtotal Captadoras</b>	<b>322</b>	<b>100%</b>	<b>570,237</b>	<b>100 %</b>	<b>2,005,580</b>	<b>100%</b>	<b>2,652,293</b>	<b>100%</b>

\*/ Se considera la parte rural de las SAPs

\*\*/ Incluye SCs, Acs, SSS, y otras sin figura jurídica.

(Fuente: CONDUSEF [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007)

Las entidades clasificadas como “otras” se caracterizan por ser pequeñas y atender a sectores marginados de la población rural. Las figuras jurídicas que adoptan son sociedad civil (SC), asociación civil (AC), sociedad de solidaridad social (SSS), y algunas incluso carecen de ella.

Esta concentración se observa en la cartera de préstamos. Las entidades tienen colocados más de dos mil 652 millones de pesos en préstamos, destacando la participación de SAPs y Uniones de Crédito, que en conjunto otorgan 61 por ciento de la cartera total. El sector de 30 pequeñas entidades sólo otorga préstamos por 2.4 por ciento de la cartera total. ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007).

## Entidades que fomentan el ahorro y otorgan crédito

Se detectaron 32 entidades, con figuras jurídicas de AC, SC, SSS y CAP, que participan en la oferta de servicios financieros estimulando la oferta de ahorro y

colocando préstamos entre sus socios, con recursos que reciben de instituciones y programas de gobierno o fundaciones internacionales.

Estas entidades trabajan fundamentalmente con los principios y la metodología de microfinanzas, las cuales se basan en grupos solidarios, reuniones constantes de los socios, garantía solidaria de los grupos y el compromiso de ahorro constante. Atienden a 35 mil 657 socios, administran un ahorro de 6.8 millones de pesos y una cartera crediticia de 31.1 millones de pesos.

Este bloque atiende a estratos de población rural de bajos ingresos, ubicados en regiones apartadas que realizan grandes esfuerzos por ahorrar y demandan bajos montos de crédito. La mayoría de figuras jurídicas con las que operan no les permite captar ahorro; sin embargo, lo realizan porque es una necesidad que no es cubierta por otras entidades facultadas para ello.

### **Análisis financiero**

El análisis financiero se aplica exclusivamente sobre las Entidades de Ahorro y Préstamo, es decir, el grupo de 322 entidades rurales clasificadas como captadoras de ahorro que se muestran en el cuadro 1.6.

Este grupo presenta una gran heterogeneidad de figuras jurídicas, montos de operación, cobertura geográfica y recursos disponibles, lo que se manifiesta en la concentración de algunos indicadores financieros como activos, pasivos, cartera y ahorro captado. Esta característica se presenta sobre todo en entidades grandes, que se encuentran afiliadas y operan con figuras como SAPs, CAPs y cajas solidarias.

**Cuadro 1.6 Activos, ahorro y cartera**

Entidad	Número	Socios	Activos	Ahorros y Dep.	Cartera
Cajas Solidarias	216	203,416	1,226	240	384
SAPs	3	137,686	1,246	755	684
CAPs	60	148,074	1,007	849	587
Uniones de Crédito	13	44,169	1,298	83	934
Otras Entidades	30	36,892	96	78	63
<b>Subtotal Captadoras</b>	<b>322</b>	<b>570,237</b>	<b>4,873</b>	<b>2,005</b>	<b>2,652</b>

Fuente: CONDUSEF ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007)

## Ahorro y crédito

Destaca la importancia de las SAPs rurales, las cuales representan sólo uno por ciento del total de entidades, pero gracias a su amplia red de sucursales concentran 37 por ciento del ahorro rural y 25 por ciento de los préstamos. Por su parte, las CAPs tienen mayor penetración que las SAPs en cuanto a captación, pues participan con 42 por ciento de la captación total de ahorro y con 22 por ciento de la cartera crediticia.

Las entidades consideradas en el rubro de “otras”, que son SCs, ACs, SSS y SPRs, representan alrededor de 10 por ciento del bloque, y su participación en el ahorro total es de únicamente 3.9 por ciento, mientras en la cartera crediticia es de 2.4 por ciento.

De 106 entidades captadoras –excluyendo a cajas solidarias-, 67 por ciento se encuentran afiliadas a alguna federación. Asimismo, esas entidades concentran 90 por ciento de la captación de ahorro, en tanto las entidades no afiliadas concentran tan solo 10 por ciento.

**Cuadro 1.7 Participación de las entidades afiliadas y no afiliadas en la captación de ahorro.**

Figura Jurídica	Número de Entidades					Captación de Ahorro				
	Total	Afiliadas		No afiliadas		Total	Afiliadas		No afiliadas	
		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%
SAP	3	3	100.00%			754,869	754,669	100.00%		
CAP	80	45	75.00%	15	25.00%	848,823	762,596	90.00%	86,228	10.00%
SC	6	5	83.00%	1	17.00%	52,063	51,700	99.00%	363	1.00%
AC	2	1	50.00%	1	50.00%	12,637	12,274	97.00%	383	3.00%
SSS	15	12	80.00%	3	20.00%	8,543	530	6.00%	8,013	94.00%
Otras (SA, SPR y sin figura)	7	1	14.00%	6	86.00%	5,023	2,940	59.00%	2,083	41.00%
Uniones de Crédito	13	4	31.00%	9	69.00%	83,758	8,796	11.00%	74,963	89.00%
<b>Subtotal Captadoras</b>	<b>106</b>	<b>71</b>	<b>67.00%</b>	<b>35</b>	<b>33.00%</b>	<b>1,765,716</b>	<b>1,593,505</b>	<b>90.00%</b>	<b>172,011</b>	<b>10.00%</b>
NOTA: No se incluye a las 216 cajas solidarias										

(Fuente: CONDUSEF [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007)



## Activos

En relación con el valor de los activos, las entidades del sector cuentan con cuatro mil 873 millones de pesos de activo total. Nuevamente se aprecia una gran disparidad al interior del bloque de entidades, pues mientras el activo promedio de las SAPs es de 415 millones de pesos, el de “otras” entidades es tan sólo de 3.2 millones de pesos. Las Uniones de Crédito, CAPs y cajas solidarias tienen un valor de activos promedio de 99.9, 16.8 y 5.7 millones de pesos, respectivamente.

## Capital contable

La distribución del capital contable de las entidades captadoras también es heterogénea, pues 26 por ciento de ellas tienen un capital de hasta un millón de pesos, mientras las 22 entidades de mayor tamaño cuentan con capital superior a 10 millones de pesos. ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007).

**Cuadro 1.8 Distribución de capital contable**

Estratos (Millones de pesos)	CAPs	SAPs	Cajas Solidarias	Uniones de Crédito	Otras	Total	%
hasta 0.5	22		8		14	44	0
0.6 - 1.0	3		26		14	43	13%
1.1 - 2.5	22	1	50	1	2	76	24%
2.5 – 10	12		125			137	43%
mas de 10	1	2	7	12		22	7%
<b>Subtotal Captadoras</b>	<b>60</b>	<b>3</b>	<b>216</b>	<b>13</b>	<b>30</b>	<b>322</b>	<b>100%</b>

(Fuente: CONDUSEF [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007)

## Capitalización

En cuanto al nivel de capitalización de las entidades, en general presentan un rango adecuado, ya que con excepción de las “otras entidades” este nivel es superior a ocho por ciento. Es de destacar el caso de las cajas solidarias, con una

capitalización de 65 por ciento, debido a la elevada proporción de capital respecto a su activo, seguidas en importancia por las UC (28 por ciento), las CAP (nueve), las SAP (ocho) y “otras” (cuatro por ciento).

### **Liquidez**

La liquidez son los recursos de fácil realización que tienen las entidades en caja, bancos e inversiones, y se calcula dividiendo el disponible (del activo circulante) entre el total de compromisos de corto plazo de la entidad (pasivo circulante, en el cual los depósitos y ahorros de los socios representan 70 por ciento).

Las entidades con mayor liquidez son las cajas solidarias (149 por ciento) y las SAPs (48 por ciento), las cuales presentan una elevada captación, baja colocación de préstamos y elevados montos de capital contable que se mantienen líquidos.

Las CAP (18 por ciento), el bloque de ACs, SSSs y SPRs (12 por ciento) y las Uniones de Crédito (35 por ciento), que reciben préstamos externos que canalizan como crédito a sus socios y registran en el pasivo circulante, reportan una liquidez inferior al promedio del sector, que se ubica en 48 por ciento. ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007).

### **Cartera vencida y reservas**

Las entidades clasifican de diferente manera la cartera vencida, por lo que se debe tomar con reservas el dato consolidado de cartera vencida. El sector presenta una cartera vencida promedio de 9.5 por ciento sobre la cartera total. Las cajas solidarias (26.8 por ciento), las SAPs (14.1 por ciento) y el bloque de ACs, SCs, SSSs y “otras” (10.1 por ciento) muestran un porcentaje superior, en tanto las CAPs (4.2 por ciento) y las Uniones de Crédito (2.3 por ciento) se mantienen por abajo del promedio.

Las entidades captadoras mantienen provisiones por 98 millones de pesos para cubrir préstamos irrecuperables, monto que representa en promedio 3.7 por ciento de la cartera vigente y 39.1 por ciento de la cartera clasificada como vencida.

### **Reglas prudenciales**

Las reglas más importantes, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), reservas para capitalización, aprovisionamiento de cartera vencida, liquidez y controles internos, sólo son aplicadas por las entidades que están sujetas a regulación por parte de la CNBV, como las SAPs y las Uniones de Crédito, o bien instituciones financieras públicas como el Banrural.

Por su parte, las entidades afiliadas a alguna federación aplican de manera parcial algunas de estas reglas prudenciales, como resultado de los servicios de supervisión y capacitación que reciben de los organismos de integración, destacando en este sentido las CAPs.

### **Análisis organizacional**

De un total de 49 entidades encuestadas, 46 (94 por ciento) cuentan con estatutos y estructuras organizativas formales. Sin embargo, durante la visita se detectaron los siguientes aspectos:

- Entidades que operan sin contar con una figura jurídica definida.
- Entidades que captan ahorro sin tener autorización para ello, por la figura jurídica con la que fueron constituidas, como las AC, SC, SSS y SPR.
- Entidades donde el funcionario de más experiencia y conocimientos concentra la toma de decisiones por no contar con contrapesos, (El Consejo de Administración su contrapeso es el Consejo de Vigilancia, ya que este tiene que estar al pendiente de los movimientos que haga el anterior).

- Entidades con directivos con una preparación financiera deficiente que limita su capacidad de gestión.

- Entidades que a pesar de tener una estructura formal, no tienen los órganos de gobierno específicos y operan en la informalidad administrativa y contable.

- Entidades que operan con capital contable negativo y no realizan asambleas generales de socios para informar del quebranto de la entidad.

- La mayoría de socios carece de la preparación y cultura financiera mínimas para comprender y evaluar los informes de gestión de la entidad.

De 37 entidades que captan ahorro y/o otorgan crédito, 11 (30 por ciento) están afiliadas a alguna entidad de segundo nivel, destacando la participación de las CAPs y las SAPs en este renglón. Las 22 entidades restantes (60 por ciento) operan independientemente, observándose de nuevo la importancia de las CAPs. Finalmente, las cuatro entidades que no captan ahorro y sólo lo fomentan (10 por ciento) operan de manera independiente.

De este conjunto, las entidades con figura jurídica de UCs, SAPs y CAPs suman 27 (73 por ciento), y están autorizadas para captar ahorro y dar crédito. Las 10 entidades con figuras jurídicas de cajas solidarias, otras SCs, ACs, SSSs y SPRs hoy en día operan al margen del marco legal.

### **Distribución geográfica**

La presencia geográfica de las 354 entidades que ofertan servicios de captación y/o fomento del ahorro y otorgamiento de crédito a la población rural tiende a ser mayoritaria en estados de la República que tradicionalmente se han considerado con un grado importante de participación de las actividades agropecuarias en el valor de su producción interna, y/o con un importante índice de migración de su población masculina a Estados Unidos. Ejemplo de lo anterior son Oaxaca (16.9 por ciento), Jalisco (11.3), Nayarit (6.5), Durango (5.4), Sonora (5.1), San Luis Potosí (4.8) y Chiapas (4.5 por ciento).

Otro factor que explica el surgimiento de estas entidades en zonas rurales y marginadas es la falta de oferta de servicios de la banca comercial a las comunidades que habitan estas regiones, las cuales requieren de flujos de financiamiento a la escala de sus necesidades y de su nivel y flujo de ingreso. ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007).

### **Infraestructura informática**

Las entidades grandes y con disponibilidad de recursos cuentan con equipo de cómputo y programas especializados para el manejo del ahorro y del crédito. Algunas de ellas incluso tienen sistemas de red. Existe un grupo minoritario de entidades pequeñas, de escasos recursos, o ubicadas en zonas aisladas que aún no sistematiza con métodos informáticos sus operaciones.

Las oficinas matrices de las entidades se ubican en localidades urbanas con servicios de comunicación, por lo que su incorporación a la red es factible. Es posible que existan problemas de comunicación para algunas de las sucursales que se encuentran en regiones aisladas o con alto grado de marginación. Las entidades esperan contar con financiamiento accesible y capacitación adecuada.

La demanda de servicios financieros de la población rural de bajos ingresos no atendida por la banca comercial propicia el surgimiento de entidades que ofrecen servicios de ahorro y crédito con esquemas acordes a su ingreso y posibilidades de pago.

La motivación de la población rural para acercarse a estas entidades es la posibilidad de obtener financiamiento para sus necesidades productivas y personales, en reciprocidad al monto de su ahorro. La existencia de estas entidades está determinada por su capacidad para satisfacer la necesidad de financiamiento de la población rural para proyectos productivos, vivienda y consumo personal.

De las entidades que captan ahorro y otorgan crédito, las CAPs federadas son las más importantes en la prestación de servicios financieros, tanto por la cantidad de socios atendidos como por el monto de ahorro.

Las entidades del sector atienden nichos de mercado con capacidad de ahorro y necesidades de crédito diferenciadas: estratos de población rural de altos ingresos (Uniones de Crédito), de ingresos medios (SAPs y CAPs), y de bajos ingresos (cajas solidarias, otras SC, AC y SSS). Existe un gran sector conformado por SAPs, CAPs y cajas solidarias con una cobertura importante y una amplia red de puntos de servicio, que concentra 92 por ciento del ahorro y 62 por ciento de la cartera de crédito.

El ahorro es menor en el sector rural debido al bajo nivel de ingresos y el flujo irregular de sus percepciones, así como la falta de instituciones seguras y confiables que atiendan a este sector. ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada 20 de septiembre de 2007).

## **1.2 El Sector Financiero Popular en el Sistema Financiero Mexicano.**

### **1.2.1 El sistema financiero mexicano**

México se ha recuperado hasta alcanzar un nivel de relativa estabilidad macroeconómica en la década que ha transcurrido desde la crisis financiera que afectó a la economía a mediados de los años noventa. No obstante, el legado del derrumbe del sistema financiero puede palpase en los regímenes reguladores restrictivos que se aplican a los dos tipos de proveedores de servicios financieros que pueden ofrecer servicios de depósito a los clientes pobres: los bancos comerciales y las instituciones financieras populares. (Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo).

El sistema financiero de México es sorprendente limitado. El ahorro en bancos representa tan solo el 9.7% del PIB y los préstamos bancarios al sector privado representa el 11.8% del PIB. ([www.bancodemexico.gob.mx](http://www.bancodemexico.gob.mx), 2003.)

En estudios anteriores se estima que entre el 15% y el 25% de la población urbana y apenas el 6% de la población rural tiene acceso a cuentas en instituciones bancarias. (banco mundial, 2003). No se sabe exactamente cuántas personas u hogares tienen cuentas múltiples, y algunas pueden estar inactivas o utilizarse para propósitos limitados como el depósito de sueldos. Aproximadamente 20 millones de personas tienen cuentas en bancos, 2.9 millones en instituciones financieras populares, y 2.65 millones en el BASEFI, lo que suma aproximadamente 25 millones de personas que mantienen cuentas en instituciones financieras formales. (Financial Times, 2005).

Las cuentas activas de alta calidad que satisfacen las necesidades de los ahorradores pobres y de bajos ingresos probablemente sean una pequeña fracción de este total.

Los representantes de las instituciones consideran que una regulación restrictiva impide la ampliación de los servicios financieros a los clientes de bajos ingresos, en particular los que viven en zonas rurales. De hecho, la rigidez de la reglamentación relativa a la aprobación de créditos y a las provisiones para préstamos incobrables hace que los costos relativos del servicio de los préstamos de pequeño monto sean mucho más altos que los correspondientes a los préstamos de mayor cuantía.

En la actualidad existe la necesidad de un sistema financiero profesionalizado, regulado e integrador, capaz de atender a los millones de ahorradores pobres y bajos ingresos que no tienen acceso a servicios bancarios.

México tiene 106 millones de habitantes, de los cuales 43.4 millones se consideran económicamente activos. ([www.conapo.org.mx](http://www.conapo.org.mx)). Gran parte de la población económicamente activa está empleada en el sector informal. El ingreso nacional bruto (INB) percapita es de US\$6.230, pero se estima que la mitad de la población vive en la pobreza y la quinta parte, en otros países, es probable que en México haya muchos más ahorradores netos que prestatarios netos.

Un análisis de los niveles de ingreso en México demuestra que la mayor parte de la demanda relacionada con los ahorros corresponde a servicios en pequeña escala. Los niveles de ingreso se calculan como un múltiplo del salario mínimo en el país. La mayor parte de la población económicamente activa (62%) gana entre una y cinco veces el salario mínimo, y el 70% gana entre una y 10 veces el salario mínimo. En 2000, el salario mínimo era de 35.12 pesos (US\$3.65) al día y la canasta básica de consumo tenía un costo de 1.083 pesos (US\$113) al año. (Información no publicada, CGAP, Buildin financial systems for de poor, 2005).

### **1.2.2 Instituciones de primer piso**

El panorama institucional del sector financiero popular en México está evolucionando. Una vez que se ponga en práctica la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), las cooperativas financieras (principalmente las cajas populares, cajas solidarias y algunas uniones de crédito) y las sociedades financieras populares (también uniones de crédito, además de otras instituciones financieras populares no cooperativas) se unirán a los bancos comerciales y los bancos de desarrollo del Estado para constituir instituciones captadoras de depósitos de carácter formal que potencialmente prestaran servicios a clientes de bajos ingresos. Los diferentes tipos de instituciones tienen características distintivas; cada una ofrece y presenta oportunidades y desafíos singulares para la movilización de pequeños depósitos. (LACP, 2004).

#### **Bancos comerciales**

Veintinueve de los 32 bancos comerciales que existen en México ofrecen algún tipo de servicio de ahorro. En conjunto, los bancos tienen más de 36 millones de cuentas por un valor superior a los US\$126,600 millones, con un tamaño medio de US\$3.465 equivalente al 56% del INB per cápita. Ocho bancos mantienen el 98% de las cuentas de ahorro, que representan el 91% del volumen captado por el sector.

El número de sucursales bancarias es más de siete veces mayor que el de puntos de servicio de todo el sector de los servicios financieros populares.



Las 7.793 sucursales bancarias están situadas principalmente en zonas urbanas. Según un estudio reciente de la CONDUSEF, existen 129 sucursales bancarias, 173 cajeros automáticos y 1.356 puntos de venta por millón de habitantes. Hay aproximadamente 34 millones de tarjetas de debito, muchas de ellas emitidas para ser usadas con cuentas nomina. ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), consultada el 20 de Septiembre de 2007).

### **Uniones de crédito**

Las uniones de crédito son sociedades anónimas de capital variable que tienen autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como organizaciones auxiliares del crédito, esto es, se trata de sociedades que están sujetas al cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y a las contenidas en circulares de la propia CNBV.

La supervisión y vigilancia de las uniones de crédito está a cargo de la CNBV.

Como sociedades anónimas también deben cumplir con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las uniones son empresas privadas que no cuentan con participación o subsidio del gobierno federal o de las entidades de la administración pública, su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas.

La Ley particular que rige a estas empresas señala que sólo pueden efectuar operaciones con sus accionistas, quienes deben ser personas físicas con actividad empresarial o personas morales; también la Ley establece que ningún socio puede ser propietario de más del 10% del capital pagado de una unión de crédito. ([http://www.conunion.org.mx/uniones\\_credito.html](http://www.conunion.org.mx/uniones_credito.html)), 20 de septiembre de 2007).

Las Uniones de crédito son empresas integradoras, aunque en México la experiencia ha sido mala y por ello no cuentan con buena reputación. En esencia son una asociación para lograr mejores condiciones de negociación tanto al realizar

compras o ventas en conjunto como al presentar una sociedad que convierta a sus socios en mejores sujetos de crédito. (Villegas, Ortega, 2002)

### **Bancos de desarrollo del estado**

En abril de 2001 el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley orgánica que transforma el Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI).

El BANSEFI es un banco de ahorro de propiedad del Estado que se limita a captar depósitos del público y a invertirlos en instrumentos públicos. Atiende a 2,65 millones de clientes a través de 560 sucursales.

- El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI), anteriormente, el Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) ofrece productos y servicios financieros a la población, particularmente a los de menor ingreso.

- Sus **objetivos** institucionales son:

- Continuar promoviendo la cultura del ahorro.
- Constituirse como banco del Sector de ACP.
- Coordinar los apoyos temporales del Gobierno Federal para constituir la infraestructura necesaria para que el Sector de ACP opere en forma ordenada y eficiente.

- Las **características** de los Ahorradores de BANSEFI son:

- Personas de bajos ingresos (90% con ingresos mensuales menores a \$ 3,000);
- Mayoritariamente mujeres (60%);
- Con un nivel de educación medio no profesional (83%);
- Con una edad promedio entre 30 y 39 años (40%).

Características Generales de los productos y servicios.

**Cuadro 1.9 Servicios que ofrece BANSEFI**

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Tanda Ahorro</b>	<b>Cuentahorro</b>	<b>Cuentahorro INFONAVIT</b>
<b>MONTO APERTURA</b>	Desde \$50	Desde \$50	Desde \$50
<b>OBSERVACIÓN</b>	La más baja del mercado	La más baja del mercado	Para derechohabientes del INFONAVIT
<b>DEPÓSITOS</b>	Desde \$50	Desde \$30	Desde \$50
<b>PLAZOS</b>	Desde 1 hasta 36 meses	Sin Plazos	Desde 4 hasta 24 meses
<b>VIGENCIA</b>	Durante el plazo elegido	Indefinida	Durante el plazo elegido
<b>TASA DE INTERÉS</b>	Tasa variable semanal con ajuste de inflación	Tasa variable semanal	Tasa variable semanal
<b>SOBRE TASA</b>	Sobretasa adicional si incrementa saldo mensual con \$50 ó más	Sobretasa adicional si incrementa saldo mensual con \$50 ó más	Sobretasa adicional si incrementa saldo mensual con \$50 ó más
<b>NIVELES DE INTERÉS</b>	De \$50 a \$2,000	De \$50 a \$2,000	De \$50 a \$2,000
	De \$2,000 a \$10,000	De \$2,000 a \$10,000	De \$2,000 a \$10,000
	De \$10,000 a \$20,000	De \$10,000 a \$20,000	De \$10,000 a \$20,000
	Más de \$20,000	Más de \$20,000	Más de \$20,000
<b>PARTICIPACIÓN EN SORTEOS</b>	Sorteos mensuales con 50 premios de \$1,000 cada uno y un premio		
	Un número por cada \$50 de incremento en saldo mensual		
	Sorteos especiales con atractivos premios		
<b>PROTECCIÓN POR FALLECIMIENTO</b>	Igual al saldo promedio de los 6 meses anteriores al fallecimiento con límite máximo de \$20,000		

(Fuente: <http://www.bansefi.gob.mx>, consultada el 20 de septiembre de 2007)

### **Cajas populares y cajas solidarias**

Son la forma en la que pequeños comerciantes, profesionistas y cualquier persona tiene acceso al ahorro y crédito, por su tamaño, son más flexibles y rentables que un banco con lo cual pueden pagar más al ahorrador y cobrar menos al deudor. En ocasiones se han arrojado dudas sobre la honestidad de su administración. (Villegas, Ortega, 2002).

Las cajas cooperativas financieras son los principales actores del sector financiero popular. Las cajas tienen aproximadamente 1,500 sucursales en todo el país. El mayor desafío que enfrentan, sobre todo las cajas solidarias, es la falta de confianza del público y su gran dependencia de los modelos de operación tradicionales, que se concentran en el crédito. Muchas cajas tendrán que resolver

problemas persistentes de gobernabilidad y deficiencias de gestión para establecer cimientos sólidos y así poder aumentar la cobertura de sus servicios de ahorro.

En el cuadro 1.10 se establecen los requisitos que se solicitan para otorgar créditos, se consideraron instituciones financieras populares ubicadas en la ciudad de Querétaro, con la finalidad de ejemplificar más el manejo de estas mismas.

**Cuadro 1.10 Requisitos para créditos**

Institucion	Requisitos para Credito (socio)	Requisitos Aval	Tiempo de Respuesta
Caja Popular Mexicana	Solicitud de prestamo, Identificacion Oficial, Comprobante de Domicilio, Comprobante de Ingreso, Estudio Socioeconomico	Predial, Comprobante de Ingresos, Comprobante de Domicilio, Identificacion Oficial	8 dias
Caja Florencio Rosas	Tener cubierto el 100% del cretificado de aportacion, Solicitud de prestamo de la linea requerida,Anexar los documentos adicionales que en la solicitud correspondiente se requieren.	Según línea de credito	18 dias
Ahorros Bienestar	Completo expediente de ingreso, Reciprocidad correspondiente, 2 copias de identificacion,Comprobante de Domicilio Croquis de domicilio, Comprobante de ingresos Comprobante de propiedad	2 copias de identificacion,Comprobante de Domicilio Croquis de domicilio, Comprobante de ingresos Comprobante de propiedad	8 a 10 dias
Caja Gonzalo Vega	Identificacion Oficial, Ficha del ultimo movimiento de ahorro, Comprobante de Domicilio, Comprobante de ingresos	Identificacion Oficial, Ficha del ultimo movimiento de ahorro, Predial, Comprobante de Domicilio, Comprobante de ingresos	5 dias
Caja Alianza	Parte Social, el primer credito s tramita a cuatro tantos,Acta de nacimiento, Identificacion oficial, Comprobante de Domicilio, Predil, Comprobante de ingresos	Acta de nacimiento, Identificacion oficial, Comprobante de Domicilio, Predil, Comprobante de ingresos	3 dias
Caja Inmaculada	ne	ne	ne
Caja Morelia Valladolid	Identificacion oficial,Comprobante de domicilio, Comprobante de ingresos,Copia de pago predial	Identificacion oficial,Comprobante de domicilio, Comprobante de ingresos,Copia de pago predial	8 dias

(Fuente: Información no publicada, Izurieta, 2006).

En la figura 1.3 Se establece el tiempo de respuesta para créditos, destacando que la Caja que otorga el menor plazo es de 3 días y el mayor plazo es de hasta 18 días.

**Figura 1.3 Tiempo de respuesta para crédito**



(Fuente: Información no publicada, Izurieta 2006).

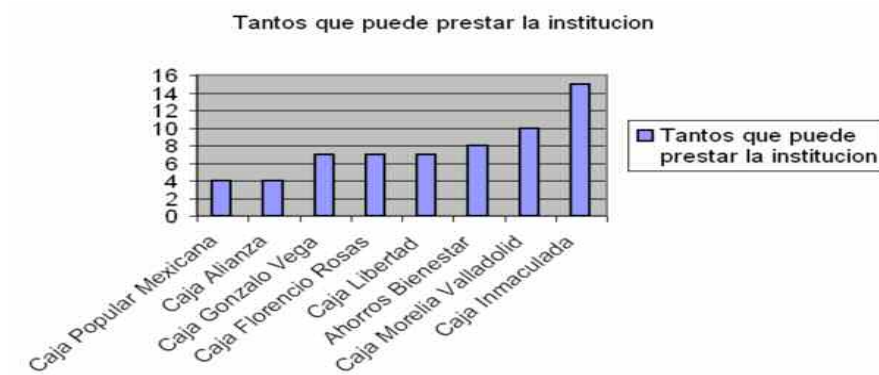
Sólo Caja Inmaculada y Caja Florencia Rosas piden antigüedad. Para otorgar crédito, 3 y 10 días respectivamente, en todas las demás cajas se puede solicitar el crédito inmediatamente. (Información no publicada, Izurieta, 2006)

**Cuadro 1.11 Tipos de Créditos que ofrecen las instituciones de ahorro y préstamo**

Institucion	Créditos	Tasas
Caja Morelia Valladolid	Micropréstamos, Préstamos Ordinarios, Credinómina, Crédito sociocumplido, Credicrece productivo, Credi-Impulsa, Préstamo escolar	2.2%, interés moratorio 3.0%
Ahorros Bienestar	Clásico, Constante, Hipotecario Clásico, Hipotecario Constante, Sin reciprocidad, Automático, de Temporada	2.00% y 2.29%
Caja Libertad	Clásico simple, sin avales	1.35% a 2.2%, tasa moratoria de 2.5%
Caja Florencio Rosas	Crédito Normal, Crédito Solidario, Crédito Escolar, Crédito con mutuo interés y garantía hipotecaria, Crédito para socio ejemplar, Línea Adicional de CONFIANZA, Línea Automática	1.00% a 2.2% Y moratorias de 2.0% a 4.4%
Caja Inmaculada	Préstamo Ordinario, Préstamo por temporada, préstamo con descuento por nómina	1.00% a 2.2% Y moratorias de 2.0% a 4.4%
Caja Gonzalo Vega	Sus planes de crédito van de 12 - 48 meses y son de carácter personal por lo cual no deben rebasar los \$200,000	1.80%
Caja Alianza	Préstamo Automático, Préstamo Ordinario y Préstamo de Emergencia	1.80%
Caja Popular Mexicana	Servicios de préstamo personales, Comerciales, Empresariales e Hipotecarios	1.60%

(Fuente: Información no publicada, Izurieta 2006).

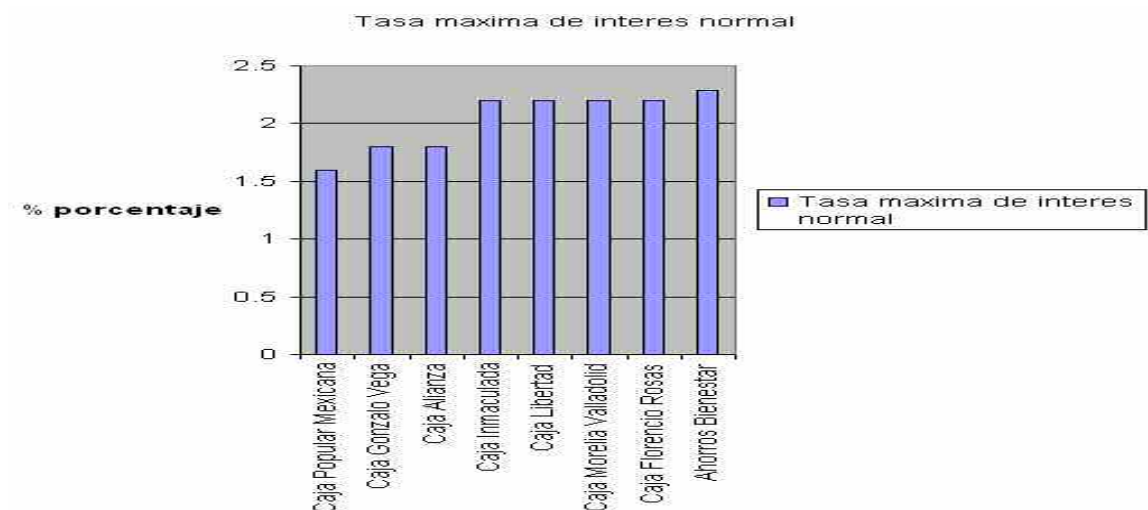
**Figura 1.4 Tantos que pueden prestar las instituciones de ahorro y préstamo**



(Fuente: Información no publicada, Izurieta, 2006).

Uno de los requisitos que se solicitan en este tipo de instituciones es que al solicitar un crédito tienes que dejar un depósito, el cual no se podrá tocar hasta el final del crédito y dependiendo de la cantidad serán los tantos que presten, en la figura 1.4 se observa que el máximo que otorgan es hasta 14 tantos y el mínimo de 4.

**Figura 1.5 Tasa máxima de interés normal**



Fuente: (Información no publicada, Zurieta 2007)

### Cuadro 1.12 Productos de ahorro que ofrecen las instituciones de ahorro y préstamo

Institución	Producto de Ahorro	Descripción
Caja Popular Mexicana	Cuenta Mexicana, ahorro para menores	Apertura con \$20 pesos
Caja Florencio Rosas	Cuenta de ahorro normal, ahorro para menores	NE
Ahorros Bienestar	Ahorro a la vista, Ahorro normal	Tasa anual de 2.0%
Caja Gonzalo Vega	Ahorro a la vista, Ahorro normal	Tasa de rendimiento de 5% anual
Caja Alianza	Depósito a la vista, Ahorro, ahorro infantil y juvenil	Sirve de base para el otorgamiento de crédito
Caja Inmaculada	Cuentas de ahorro, ahorro del menor	Porcentaje capitalizable al 31 de diciembre de cada año
Caja Morelia Valladolid	Cuenta de Ahorro, ahorro para menores	Depósito inicial de \$200 pesos
Caja Libertad	Libercuenta, libercuenta para menores	Ahorro a la mano, 0.5% sobre saldo

(Fuente: Información no publicada, Izurieta 2006.)

En el cuadro 1.13 señala algunas de las promociones de ventas que siguen las sociedades cooperativas, para poder ofrecer ventajas competitivas ante su competencia.

### Cuadro 1.13 Promoción de ventas que otorgan las sociedades cooperativas

Promoción de Ventas			
Institución	Estrategia Promocional	Nombre / Concepto	Descripción
	Dentro de la <i>Promoción de Ventas</i> se consideran varias estrategias tales como:		Sorteos / Rifas, Programas de Puntos, Concursos, Programas de Recomendación, Juegos, Eventos Especiales, Obsequio de Promocionales por Celebración, Otros.
Caja Popular Mexicana	sorteo	día del niño	el menor ahorrador que deposite 30 en una exhibición en cuenta amiga podrá llevarse una pelota
Caja Popular Mexicana	credito ryse	mundial	alianza caja popular mexicana con ryse
Banco Azteca	Viajes al Mundial	Pintate de Colores a Alemania	Solo activando tu cuenta por internet y participaras
Gonzalo Vega	Premios y sorteos	Becarios caja Gonzalo Vega	Ser becario, depositar cada mes y entre mas ahorre se le da un premio
Gonzalo Vega	Evento especial	Mundialito	Se organizan equipos con las escuelas
Alianza	Día del niño		A los ahorradores menores se les da un regalo
Alianza	día de la Madre		A las Madres ahorradoras se les da un regalo
Alianza	recomendacion		Al socio que recomiende a alguien se le da un regalo
Morelia Valladolid	Juego	Cajigana	Entregan boletos a socios que rascan y ganan al instante

(Fuente: Información no publicada, Izurieta 2006).

### 1.2.2.1 Antecedentes de Caja Libertad

Caja Libertad S.C.L. inició sus operaciones el 5 de Junio de 1960 en la Ciudad de Santiago de Querétaro con la finalidad de ofrecer servicios de préstamo, ahorro e inversión, labor que con el transcurso de los años nos ha consolidado dentro de las cooperativas como la de mayor solidez.

Actualmente tiene la figura de Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada. Caja Libertad desarrolla una serie de adecuaciones y ajustes necesarios para poder incorporarse al nuevo marco jurídico, siendo pieza fundamental para ello, la Federación Integradora Nacional de Entidades (FINE).

A partir del 5 de junio del 2001 tiene la Certificación ISO, iniciando con la norma ISO 9002:1994 y continuando con la ISO 9001:2000, logrando ser una empresa certificada ininterrumpidamente, y colocándose como la primera empresa financiera no bancaria que logra el certificado Internacional de Calidad.

**Figura 1.6 Presencia de Caja Libertad S.C.L.**



(Información no publicada, Zurienta 2006)



La figura 1.6 muestra la presencia a nivel nacional que tiene Caja Libertad, mostrando el liderazgo y crecimiento en su ramo, lo cual se puede apreciar más detalladamente en el cuadro 1.14.

**Cuadro 1.14 Cifras relevantes de Caja Libertad S.C.L.**

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>Aug-07</b>
No. Socios	415,694	493,996	559,090	666,678	745,471
No. de Sucursales	66	72	78	82	96
Total de Empleados	926	1,021	1,075	1,122	1,228
No. Créditos	199,888	235,067	246,602	290,328	326,846
Activos Totales*	3,617	4,308	4,818	6,002	6,893
Cartera Total*	2,828	3,316	3,704	5,274	5,951
Capital Contable *	341	449	568	872	943

\*Cifras en millones de pesos

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

#### Servicios de Captación

- Libercuenta
- Deposito fijo
- Inversión patrimonial
- Invertotal
- Moneygram Internacional
- Caja de Ahorro
- Invercuenta
- Practinómina

Cuentan con 638,016 socios ahorradores por la cantidad de 5,784 millones de pesos, de los cuales, tienen 64,287 socios con Inversión a Plazo Fijo por la cantidad de 3,898 millones con inversión desde los 500 pesos, lo que trae consigo seguridad y pulverización del riesgo. (Información no publicada, Fernández, al 31 de agosto del 2007).

La cartera es de 5,951 millones de pesos beneficiando a más de 325 mil socios, con créditos colocados en el mes de agosto de 2007 de 22,248 créditos, con

monto promedio de colocación por mes de 487 millones de pesos, monto de crédito promedio: 22 mil pesos.

En cuanto al Ahorro e inversión cuenta con 638,016 socios ahorradores por la cantidad de 5,784 millones de pesos, de los cuales, 64,287 socios con Inversión a Plazo Fijo por la cantidad de 3,898 millones con inversión desde los 500 pesos, lo que trae consigo seguridad y pulverización del riesgo. (Información no publicada, Fernández, al 31 de agosto del 2007).

El sistema Cyber Financiera es un sistema integral de automatización a la cobranza de carteras de crédito que permite estandarizar la administración reduciendo los tiempos de cobro, mejorar índices de recuperación y rentabilidad sobre la misma, al tiempo que eleva la retención de sus socios.

Caja Libertad S.C.L., Primera Institución Financiera no Bancaria con Red propia de Cajeros Automáticos.

- 80 ATM's
- Disposiciones hasta por \$4,000
- Sin cobro de comisiones

Los servicios de Operación Informática y Telecomunicaciones se encuentran concentrados en un SITE principal de 135 m2 .Alto nivel de seguridad física (nivel topográfico, sistema contra incendios, área de sistemas de seguridad especial, CCTV, etc).

Sistemas de suministro redundantes (aire, electricidad), acorde a normas aplicables (consolas de monitores).

Los procesos de la operación de Tecnología de Información se basan en las metodologías de COBIT (Control Objectives for Information and related Technology) y algunos de ellos ya también cumplen con normas de ITIL (Information Technology Infrastructure Library) e ISO 17799.

Actualmente los servicios de Voz, Datos y Video se soportan a través de una red WAN: 100 puntos interconectados, 100% Tecnología MPLS de Telmex y equipamiento CISCO, y Disponibilidad promedio 99.85%.

Los canales de distribución, se operan con una red de 80 Cajeros Automáticos como canal alternativo de distribución de servicios.

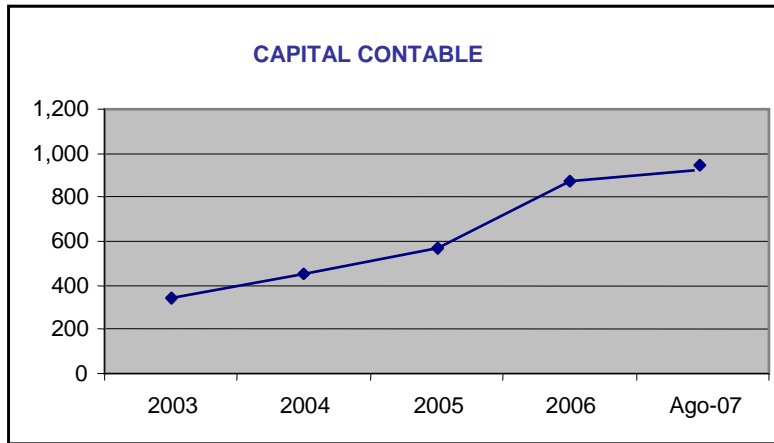
Actualmente se desarrolla una estrategia para la incorporación de nuevos medios electrónicos:

- Incorporación de nuestra red de cajeros a la “RED” interbancaria.
- Asociar una marca (Master Card) para emisión de una tarjeta de débito internacional.
- Implementar servicios a clientes vía telefónica e Internet, etc.

En las figuras 1.7,y 1.8 se aprecia el crecimiento favorable que ha tenido del 2003 a Agosto de 2007, debido a que durante estos años se han implementado cambios administrativos, tecnología avanzada, y de esta manera se han eficientado los procesos y esto se refleja en el alto rendimiento que han dado tanto los procesos como los empleados.

En el Cuadro 1.15 se observa que el índice de morosidad ha disminuido considerablemente en estos últimos 4 años de 6.44% a 4.63%, lo que representa una disminución de casi del 2%, este es un indicador que refleja la buena administración ya que su giro principal es el cobro de intereses, su mayor fuente de riqueza y en entre menor sea este menor riesgo tendrá la entidad financiera de Caja Libertad S.C.L.

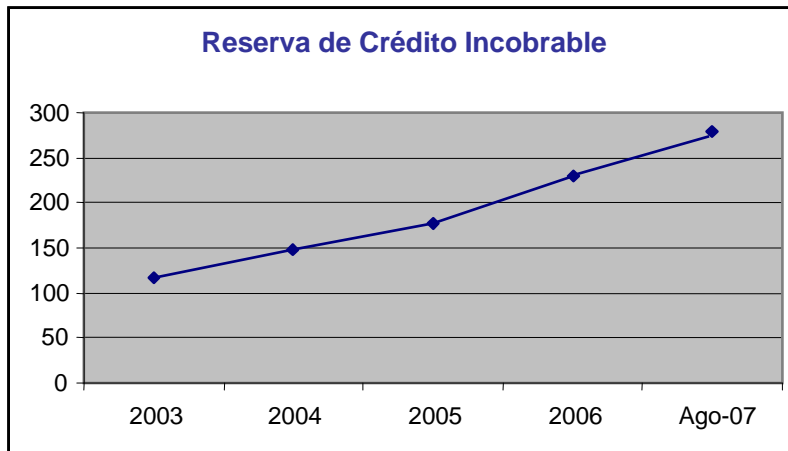
**Figura 1.7 Crecimiento del capital contable de Caja Libertad S.C.L.**



Millones de pesos

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

**Figura 1.8 Reserva de Crédito incobrable**



	2003	2004	2005	2006	Aug-07
Reserva de Crédito Incobrable	117	147	178	230	275
Crecimiento	24.68%	25.65%	20.68%	29.48%	19.57%

Millones de pesos

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

## Cuadro 1.15 Índice de Morosidad

Variación de Morosidad (Índice)

2003	2004	2005	2006	Aug-07
6.44%	5.74%	5.49%	4.46%	4.63%

Capital / Activos

2003	2004	2005	2006	Aug-07
9.42%	10.43%	11.79%	14.52%	13.68%

Cifras acumuladas

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

### 1.2.2.2 Comparativo de Caja Libertad contra Bancos

Caja Libertad S.C.L. es una institución solidaria y con más de 50 años de experiencia por lo que han sabido mantenerse en un sector difícil y con poca regulación pero también han resistido cambios e incidentes externos, gracias a su fortalecimiento financiero.

El panorama nacional de Caja Libertad S.C.L. se encuentra posicionado como una organización con liderazgo financiero social, lugar que se ha logrado y conservado desde hace algunos años. Factores tales como la disciplina financiera y presupuestaria, una visión estratégica a largo plazo, capacitación del personal, su tecnología de información y la búsqueda de instrumentos financieros que satisfagan la demanda de sus socios. Todo esto ha sido determinante para posicionarse como una de las Cooperativas de Ahorro y Crédito más importantes de nuestro país.

Se realizó un comparativo si Caja Libertad en sus condiciones actuales fuera un Banco en qué lugar se posicionaría, lo cual se puede apreciar en los cuadros 1.16 al 1.25.

**Cuadro 1.16 Activo Total**

1	BBVA Bancomer	671,739.60	14	Interacciones	17,315.00	27	Bansi	4,114.90
2	Banamex	525,044.30	15	Credit Suisse	13,218.00	28	Compartamos	3,655.30
3	Santander	382,056.00	16	American Express	12,770.90	29	Barclays Bank	2,550.40
4	HSBC	312,507.60	17	Mifel	11,908.10	30	Tokio-Mitsubishi UFJ	2,464.60
5	Mercantil del Norte	237,342.40	18	Afirme	11,807.00	31	Monex	741.2
6	Scotiabank Inverlat	137,116.50	19	Banregio	11,670.10	32	Amigo*	578.1
7	Inbursa	99,510.50	20	Invex	11,228.00	33	Autofin	506.8
8	ING Bank	57,074.30	21	Deutsche Bank	9,331.80	34	Multiva	481.3
9	Azteca	50,265.90	22	GE Money	9,280.40	35	Fácil	415.5
10	Del Bajío	46,273.70	23	ABN AMRO Bank	7,190.40	36	Ahorro Famsa	372.6
11	Bank of America	26,586.20	24	<b>Caja Libertad</b>	<b>6,893.00</b>	37	Prudential*	340.7
12	J. P. Morgan	22,378.10	25	BBVA Bancomer Servicios	6,643.90	38	Regional	326.3
13	IXE	20,023.40	26	Ve por Más	5,747.10	39	Bancoppel*	321.9
						40	UBS Bank*	307

Millones de pesos

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

**Cuadro 1.17 Utilidad Acumulada Neta**

1	BBVA Bancomer	8,991.80	14	Interacciones	176.00	27	Tokio-Mitsubishi UFJ	8.60
2	Banamex	7,626.40	15	Banregio	169.90	28	Regional	3.70
3	Santander	3,948.50	16	Invex	121.80	29	Monex	1.20
4	Mercantil del Norte	2,889.00	17	Bank of America	118.20	30	Bancoppel*	-7.70
5	HSBC	1,920.40	18	J. P. Morgan	103.10	31	UBS Bank*	-7.80
6	Scotiabank Inverlat	1,729.30	19	Afirme	101.90	32	Amigo*	-10.00
7	BBVA Bancomer Servicios	589.30	20	American Express	85.70	33	Ahorro Famsa	-11.30
8	Azteca	512.20	21	Ve por Más	54.30	34	Credit Suisse	-18.70
9	Inbursa	479.90	22	Bansi	52.20	35	Autofin	-33.30
10	Compartamos	425.80	23	Deutsche Bank	40.60	36	IXE	-45.50
11	ING Bank	327.00	24	Mifel	36.30	37	Fácil	-50.40
12	Del Bajío	311.50	25	ABN AMRO Bank	20.00	38	Multiva	-75.10
13	<b>Caja Libertad</b>	<b>259.00</b>	26	Prudential*	13.30	39	Barclays Bank	-79.00
						40	GE Money	-158.60

Millones de pesos

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007)

**Cuadro 1.18 Índice de Morosidad de Instituciones con mayoría de cartera al consumo**

GE Money	10.55
Azteca	10.13
<b>Caja Libertad</b>	<b>4.63</b>
American Express	3.69
Compartamos	1.03

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

**Cuadro 1.19 ROA, Caja libertad contra bancos**

1	Compartamos	24.24	14	Mercantil del Norte	2.58	27	Barclays Bank	0.53
2	BBVA Bancomer Servicios	20.5	15	Deutsche Bank	2.16	28	J. P. Morgan	0.45
3	Prudential*	7.78	16	Ve por Más	1.93	29	Credit Suisse	0.13
4	<b>Caja Libertad</b>	<b>5.60</b>	17	Del Bajío	1.83	30	ABN AMRO Bank	-0.55
5	Banamex	3.38	18	Monex	1.2	31	Bank of America	-0.59
6	Regional	3.3	19	Afirme	1.08	32	IXE	-0.83
7	Invex	3.14	20	HSBC	1.06	33	Amigo*	-3.46
8	Banregio	3.07	21	Azteca	1.02	34	Bancoppel*	-4.76
9	Interacciones	3.03	22	Inbursa	0.93	35	UBS Bank*	-5.09
10	BBVA Bancomer	3	23	ING Bank	0.9	36	GE Money	-6.36
11	Scotiabank Inverlat	2.82	24	American Express	0.89	37	Ahorro Famsa	-10.64
12	Bansi	2.76	25	Tokio-Mitsubishi UFJ	0.7	38	Autofin	-12.02
13	Santander	2.69	26	Mifel	0.68	39	Fácil	-27.24
						40	Multiva	-40.12

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

### Cuadro 1.20 ROE de Caja libertad contra bancos

1	Compartamos	50.14	14	Azteca	13.60	27	Credit Suisse	2.10
2	<b>Caja Libertad</b>	<b>41.20</b>	15	Del Bajío	13.23	28	Monex	1.74
3	Interacciones	34.87	16	HSBC	12.46	29	Barclays Bank	1.45
4	BBVA Bancomer	27.55	17	ING Bank	11.31	30	ABN AMRO Bank	-4.56
5	Invex	25.24	18	Afirme	11.27	31	Bancoppel*	-4.88
6	Mercantil del Norte	22.92	19	Deutsche Bank	11.05	32	UBS Bank*	-5.10
7	Banregio	21.47	20	Prudential*	7.95	33	Amigo*	-5.99
8	Ve por Más	21.37	21	Mifel	7.10	34	Bank of America	-6.10
9	BBVA Bancomer Servicios	21.33	22	American Express	6.55	35	Ahorro Famsa	-11.80
10	Santander	19.54	23	Inbursa	3.67	36	IXE	-13.91
11	Scotiabank Inverlat	18.45	24	J. P. Morgan	3.32	37	Autofin	-18.19
12	Banamex	17.80	25	Tokio-Mitsubishi UFJ	3.31	38	Fácil	-27.99
13	Bansi	15.56	26	Regional	3.31	39	GE Money	-40.42
						40	Multiva	-52.98

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

### Cuadro 1.21 Costo Promedio de Captación

1	ING Bank	12.01	14	Ve por Más	6.52	27	Bancoppel*	3.83
2	GE Money	9.82	15	Bansi	6.4	28	J. P. Morgan	3.73
3	Compartamos	9.65	16	Del Bajío	6.1	29	BBVA Bancomer	3.3
4	Deutsche Bank	7.35	17	IXE	5.74	30	Mercantil del Norte	3.17
5	Credit Suisse	7.31	18	<b>Caja Libertad</b>	<b>5.60</b>	31	HSBC	3.08
6	Barclays Bank	7.3	19	Autofin	5.47	32	Banamex	2.76
7	Monex	7.24	20	Afirme	5.41	33	Multiva	1.58
8	American Express	7.2	21	Ahorro Famsa	5.36	34	ABN AMRO Bank	1.16
9	Inbursa	7.07	22	Azteca	4.96	35	BBVA Bancomer Servicios	0
10	Interacciones	7.02	23	Santander	4.72	36	Regional	0
11	Invex	6.88	24	Scotiabank Inverlat	4.63	37	Fácil	0
12	Bank of America	6.87	25	Banregio	4.61	38	Prudential*	0
13	Mifel	6.56	26	Tokio-Mitsubishi UFJ	4.49	39	UBS Bank*	0
						40	Amigo*	n. d.

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007)



### Cuadro 1.22 Inversiones a plazo

1	Banamex	1,586,747	14	Mifel	1,825	27	UBS Bank*	3
2	HSBC	667,405	15	Bansi	1,053	28	ING Bank	1
3	Mercantil del Norte	497,184	16	Interacciones	754	29	Credit Suisse	1
4	BBVA Bancomer	489,255	17	Inbursa	353	30	BBVA Bancomer Servicios	0
5	Santander	219,248	18	Autofin	250	31	Ve por Más	0
6	Scotiabank Inverlat	145,164	19	Amigo*	113	32	Compartamos	0
7	<b>Caja Libertad</b>	<b>66,377</b>	20	Tokio-Mitsubishi UFJ	105	33	ABN AMRO Bank	0
8	IXE	40,282	21	Invex	68	34	Barclays Bank	0
9	Banregio	12,257	22	Multiva	27	35	Monex	0
10	Afirme	11,052	23	Bank of America	23	36	Ahorro Famsa	0
11	Del Bajío	10,915	24	GE Money	6	37	Regional	0
12	American Express	5,482	25	Deutsche Bank	6	38	Fácil	0
13	Azteca	4,011	26	J. P. Morgan	3	39	Prudential*	0
						40	Bancoppel*	0

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

### Cuadro 1.23 Cartera de crédito

1	BBVA Bancomer	117,590.00	14	IXE	834.8	27	Bancoppel*	3.1
2	Banamex	91,112.40	15	Del Bajío	441.3	28	Mifel	0.5
3	Santander	58,877.50	16	Afirme	243.1	29	Bank of America	0.4
4	HSBC	42,143.60	17	Autofin	139.1	30	Prudential*	0.4
5	Mercantil del Norte	23,670.70	18	Invex	105.9	31	ING Bank	0
6	Scotiabank Inverlat	18,567.30	19	Ve por Más	28.8	32	J. P. Morgan	0
7	Azteca	15,989.10	20	Ahorro Famsa	26.3	33	BBVA Bancomer Servicios	0
8	American Express	11,007.00	21	Bansi	24.8	34	Deutsche Bank	0
9	GE Money	6,729.60	22	Interacciones	17.2	35	Credit Suisse	0
10	Inbursa	6,573.70	23	Fácil	17	36	ABN AMRO Bank	0
11	<b>Caja Libertad</b>	<b>5,951.00</b>	24	Amigo*	11.6	37	Barclays Bank	0
12	Compartamos	3,303.30	25	Monex	3.9	38	Tokio-Mitsubishi UFJ	0
13	Banregio	924	26	Multiva	3.7	39	Regional	0
						40	UBS Bank*	0

Millones de pesos

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

**Cuadro 1.24 Número de sucursales**

1	BBVA Bancomer	1,782	14	Ahorro Famsa	44	27	Bank of America	1
2	Banamex	1,523	15	Bancoppel*	34	28	Invex	1
3	HSBC	1,361	16	Mifel	19	29	GE Money	1
4	Azteca	1,109	17	Interacciones	10	30	Deutsche Bank	1
5	Mercantil del Norte	1,008	18	Multiva	10	31	Credit Suisse	1
6	Santander	943	19	Autofín	9	32	Compartamos	1
7	Scotiabank Inverlat	462	20	American Express	8	33	ABN AMRO Bank	1
8	Del Bajío	123	21	Bansi	4	34	Barclays Bank	1
9	<b>Caja Libertad</b>	<b>96</b>	22	Monex	3	35	Tokio-Mitsubishi UFJ	1
10	IXE	69	23	Amigo*	3	36	Regional	1
11	Afirme	66	24	Ve por Más	2	37	Fácil	1
12	Banregio	65	25	ING Bank	1	38	Prudential*	1
13	Inbursa	45	26	J. P. Morgan	1	39	UBS Bank*	1
						40	BBVA Bancomer Servicios	0

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

**Cuadro 1.25 Número de personal**

1	Banamex	31,066	14	Mifel	592	27	Tokio-Mitsubishi UFJ	61
2	BBVA Bancomer	26,630	15	Ahorro Famsa	550	28	Credit Suisse	24
3	HSBC	21,162	16	Interacciones	436	29	ING Bank	22
4	Azteca	18,486	17	Multiva	317	30	Monex	20
5	Mercantil del Norte	12,165	18	Amigo*	233	31	Prudential*	17
6	Santander	12,062	19	Ve por Más	197	32	UBS Bank*	6
7	Scotiabank Inverlat	7,431	20	Bancoppel*	197	33	J. P. Morgan	1
8	Del Bajío	1,753	21	Bansi	181	34	American Express	1
9	IXE	1,466	22	Autofín	165	35	GE Money	1
10	Banregio	1,329	23	Fácil	122	36	Deutsche Bank	1
11	<b>Caja Libertad</b>	<b>1,228</b>	24	Bank of America	106	37	Barclays Bank	1
12	Afirme	1,061	25	ABN AMRO Bank	95	38	BBVA Bancomer Servicios	0
13	Inbursa	999	26	Invex	65	39	Compartamos	0
						40	Regional	0

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

### Cuadro 1.26 Caja Libertad y Sistema Bancario

<b>Cartera de Crédito</b>	<b>Querétaro</b>	<b>Guanajuato</b>	<b>Michoacán</b>
Sistema Bancario	5,026	17,655	6,058
Caja Libertad SCL	1,521	1,500	612
% que representa	30.26%	8.50%	10.10%

Millones de pesos

<b>Sucursales</b>	<b>Querétaro</b>	<b>Guanajuato</b>	<b>Michoacán</b>
Sistema Bancario	106	345	277
Caja Libertad SCL	21	23	8
% que representa	19.81%	6.67%	2.89%

<b>Cuentas a plazo</b>	<b>Querétaro</b>		<b>Guanajuato</b>		<b>Michoacán</b>	
	Cuentas	Monto	Cuentas	Monto	Cuentas	Monto
Sistema Bancario	36,265	8,183	155,894	30,688	186,392	19,581
Caja Libertad SCL	31,963	1,204	18,837	586	1,160	26
% que representa	88.14%	14.72%	12.08%	1.91%	0.62%	0.13%

<b>Cartera de crédito</b>	<b>Querétaro</b>	<b>Guanajuato</b>	<b>Michoacán</b>
Sistema Bancario	5,026	17,655	6,058
Caja Libertad SCL	1,521	1,500	612
% que representa	30.26%	8.50%	10.10%

(Fuente: Información no publicada, Fernández 2007).

Según el Cuadro 1.17 el ROA de Caja Libertad comparado contra un Banco estaría posicionado en un cuarto lugar compitiendo con BBVA Bancomer Servicios y Banamex, esto implicando que a pesar de ser una Cooperativa genera grandes cantidades de ingresos y rentabilidad. Lo mismo pasa con su ROE que queda en un segundo lugar, una justificación de esto es por qué la regulación un Banco es totalmente diferente a la que actualmente Caja Libertad S.CL. procesa.

El Cuadro 1.24 expone lo que Caja Libertad representa en el Sistema Bancario en las tres ciudades más importantes en donde se encuentran ubicadas las sucursales más importantes de Caja Libertad. El más trascendente es el estado de Querétaro, ya que en tan solo este estado cuenta con 21 sucursales, pero si lo

comparamos en Guanajuato aun teniendo 23 sucursales, tan solo representa un 6.67%.

### **1.2.3 Instituciones de segundo piso**

El Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular (COMACREP) representa a 8 organizaciones que, a su vez, constituyen alrededor del 80% del sector en socios- clientes y activos financieros.

La fuerza concentrada por el COMACREP es evidente y ha derivado en resultados tangibles, como lo son:

- Reintegración de las organizaciones cooperativistas más representativas, las cuales habían tenido un proceso de atomización en la primera mitad de la década de los 90's.
- Integración de otras instituciones financieras populares (convencionalmente identificadas como microfinancieras), así como de organizaciones que tienen una presencia importante en el sector rural.
- Negociación efectiva de una regulación acorde a las necesidades del sector bajo dos principios: gradualidad y equilibrio seguridad - competitividad. Las reglas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores han sido retroalimentadas y sustanciadas con el aporte del COMACREP.
- Creación de modelos estratégicos y normas fundamentales (estatutos, reglamento interior y convenio de afiliación) para la estructuración de organismos de integración: confederación y federación.

El modelo estratégico es congruente con sus similares de la federación y confederación que ha venido desarrollando el propio COMACREP (<http://www.comacrep.org.mx/>, 20 de septiembre de 2007).

La Confederación de Cooperativas Financieras de la República Mexicana (COFIREM).

Es la confederación de federaciones que se está creando para proporcionar servicios (sobre todo protección de depósitos) a las cooperativas financieras en el marco de la LACP.

#### Pro-Desarrollo

Es una asociación profesional y gremial de ONG, cajas populares y uniones de crédito dedicadas a prestar servicios microfinancieros.

#### La Asociación de Bancos Mexicanos (ABM)

Es la asociación profesional y gremial de bancos comerciales. Actualmente está prestando la gran cantidad de mexicanos carentes de servicios bancarios.

#### El Instituto para la Protección de Ahorro Bancario (IPAB)

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. (<http://www.ipab.org.mx/>, 20 de septiembre de 2007)

### **1.3 Marco Regulatorio**

#### **1.3.1 Impulso al marco regulatorio**

Si bien es cierto que las Cajas de Ahorro han prevalecido a través de los años en México sin que exista un marco regulatorio definitivo que les pueda dar el respaldo a los ahorradores, estos siguen confiando en este tipo de organizaciones, es por ello que el gobierno federal se ve en la necesidad de promulgar una ley y es hasta el año 2001 cuando el gobierno federal crea la Ley de Ahorro y Crédito Popular, ley que pretende darle un sustento jurídico a este sector, que aunque los requisitos para operar bajo dicha ley son complicados, ya se tiene conocimiento que por parte de la Comisión Bancaria y de Valores ha autorizado a ocho federaciones

que agrupan a varias cajas que han concretado sus gestiones para poder operar bajo este marco (<http://www.comacrep.org.mx/> consultada el 20 de septiembre de 2007).

### **1.3.2 Ley de Ahorro y Crédito Popular**

Fue publicada el 4 de Junio de 2001, en el Diario Oficial de la Federación, entra en vigor en Junio de 2003, con una prórroga para entrada en vigor Junio 2005. (Decreto), y prórroga condicionada a entidades en proceso de autorización a Diciembre de 2008. Decreto 27 de mayo 2005.

La Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) ofrecen grandes oportunidades, ya que organiza el sector financiero popular, ayuda a impulsar la confianza con el público, exige el acceso a seguros de depósitos, reconoce a las instituciones no bancarias como parte del sistema financiero formal y adopta medidas para crear un sistema financiero mas integrador en México.

La importancia de esta ley para (Imperial y Ramírez, 2001) radica en:

1. Garantizar el patrimonio de los ahorradores
2. El primer paso para el sano desarrollo de este sector, es poner orden bajo un marco legal adecuado
3. Porque no es posible que la sociedad mexicana siga aportando recursos para rescatar ahorradores
4. Porque en la ley se rescata la estructura de federaciones y confederación de este movimiento y contribuyen a la unidad y reintegración del mismo.

El sector de ahorro y crédito popular ha mostrado un gran interés en cumplir con los requisitos que la ley señala para operar bajo ese marco regulatorio, ya que ha estado trabajando con las autoridades financieras en la elaboración de este proyecto y está llevando a cabo procesos de consenso ante esta iniciativa de ley

más adecuada para este sector, que durante ya casi 50 años ha contribuido discreta y desinteresadamente en el desarrollo de México.

A lo largo de los años, se han promulgado leyes para regular al sector, sin embargo éstas no han funcionado correctamente por no adaptarse a las necesidades del sector, por ello, al realizar las cajas populares, actividades financieras y de intermediación y ser éstas reguladas exclusivamente por el Congreso de la Unión, podemos afirmar que el Congreso local, también llamado Legislatura local carece de competencia para emitir leyes que legislen la actividad financiera, esto con fundamento en nuestra Ley suprema. Con las reformas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se propició que la legislatura local emitiera un decreto abrogatorio, en el que se deja sin efectos la "Ley de Sociedades de Solidaridad Económica para el Estado de Querétaro", en el que se considera que debían continuar funcionando de conformidad con las disposiciones de la ley que regula las SAP.

Sin embargo el hecho histórico más importante es que en el año de 1991, se reforma la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando la figura de Sociedad de Ahorro y Préstamo, mediante la cual se pretendió regular a las cajas populares.

De igual manera, impulsa la competencia entre los bancos y está autorizando la operación de nuevas instituciones de banca múltiple con el fin de redundar en menores comisiones y mayor intermediación financiera.

El papel que debe desempeñar el Gobierno Federal deberá centrarse en la provisión de un marco institucional adecuado (principalmente en el ámbito regulatorio) que promueva la seguridad y eficiencia del sector, así como en el otorgamiento de apoyos a las sociedades para potenciar su desarrollo.

Asimismo, las acciones del Gobierno deberán contar, por una parte, con una visión integral y, por otra, con acciones diferenciadas que reconozcan la heterogeneidad del sector. (Información no publicada, Gavito, 2006).

### 1.3.2.1 Entidades de Ahorro y Préstamo

Según la Ley de Ahorro y Crédito y Popular en su artículo 3º fracción III las define: “Entidad, en singular o plural, a las personas autorizadas para que operen como Entidades de Ahorro y Crédito Popular en los términos de esta Ley”.

Las sociedades cooperativas las define en su fracción IV como: “Cooperativa, en singular o plural, a las sociedades constituidas y que operen conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a esta Ley, que tengan por objeto realizar exclusivamente operaciones de ahorro y préstamo;”

Y las Sociedades Financieras Populares, las define en su párrafo V como: “Sociedades Financieras Populares, en plural o singular, a las sociedades anónimas constituidas y que operen conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a esta Ley”.

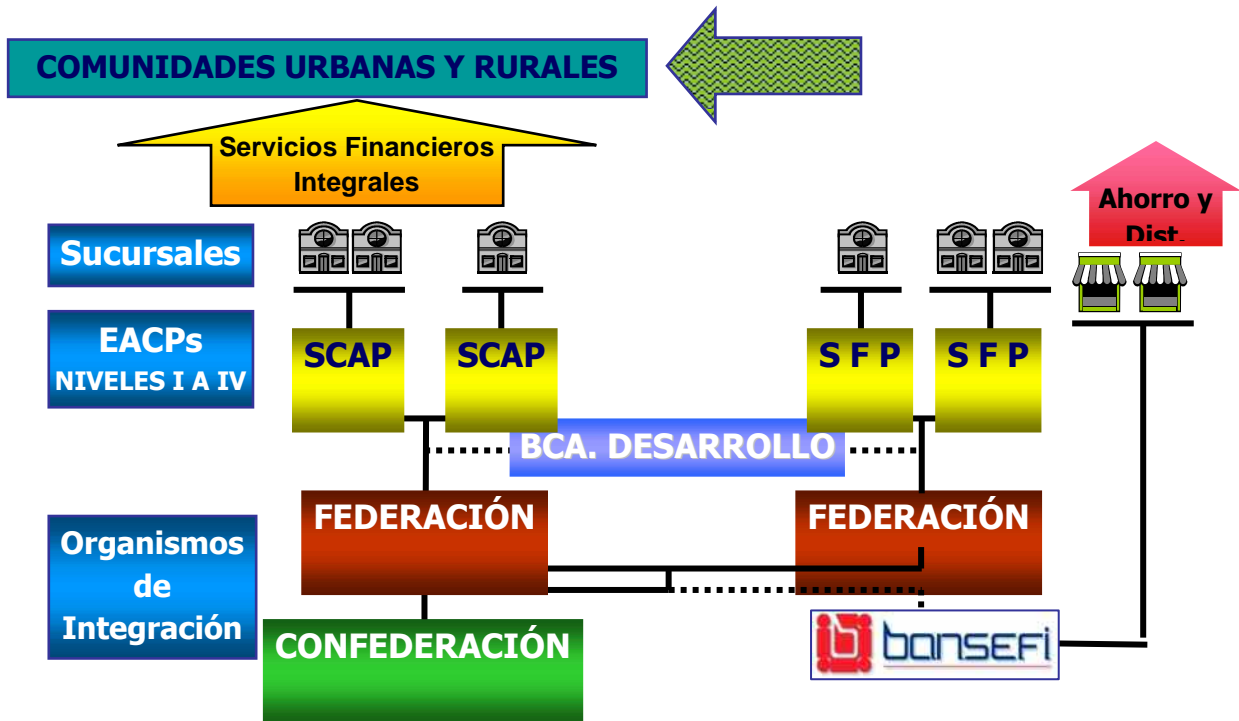
**Figura 1.9 Nueva Ley De Ahorro y Crédito Popular**



(Fuente: Información no publicada, FINE 2007)



Figura 1.10 Canal de Distribución



- EACP's = Entidades de Ahorro y Crédito Popular
- SCAP = Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo
- SFP = Sociedad Financiera Popular

(Fuente: Información no publicada, FINE 2007)

### 1.3.2.2. Organismos de integración

El esquema propuesto descansa en mecanismos de autocontrol y supervisión auxiliar, la cual es realizada por los organismos de integración del sector (Federaciones), autorizados para tal fin.

Sin embargo, la regulación prudencial mínima es emitida por la autoridad y cubrirá entre otros aspectos: capital, contabilidad, liquidez, reservas y administración de riesgos.

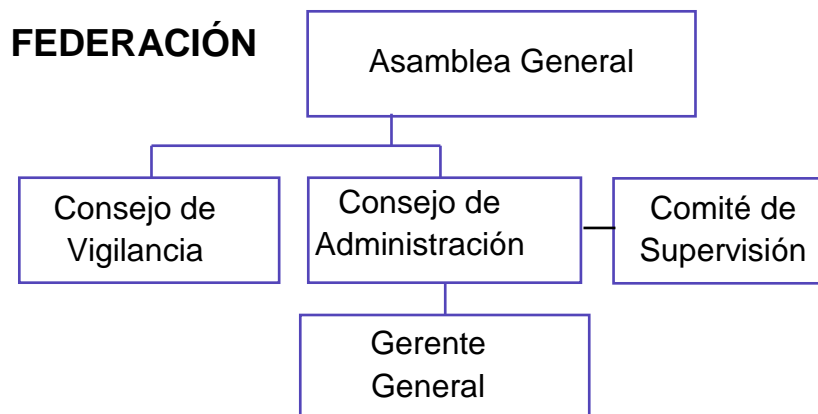
La autoridad mantiene sus facultades de supervisión sobre las entidades y supervisará a las federaciones, lo que es consistente con algunas experiencias internacionales exitosas.

Las Federaciones encargarán de hacer cumplir el marco legal y ejercerán las facultades de supervisión y vigilancia auxiliar de las sociedades, por medio de un Comité de Supervisión autorizado por la CNBV y con personal capacitado para tal fin. También decidirán la entrada y salida de las Sociedades que muestren solvencia financiera y capacidad para cumplir la regulación.

Una vez afiliadas y demostrada su viabilidad financiera, las Sociedades podrán canalizar recursos federales a los sectores atendidos por estas Entidades.

Las Federaciones podrán además ofrecer servicios a las Sociedades como: capacitación, transferencias tecnológicas, sistemas de información y otros.

**Figura 1.11 Organigrama de las Federaciones**



(Fuente: Información no publicada, FINE 2007)

### **Órganos de Gobierno**

Ninguna Entidad tendrá más del 20% de los votos de la Asamblea General de la Federación. El consejo de Vigilancia es encabezado por un Contralor Normativo.

Comité de Supervisión: Encargado de ejercer la supervisión y vigilancia auxiliar de las Entidades. Sus fundamentos son la autonomía de gestión y capacidad técnica. Compuesto por profesionales con experiencia financiera y sin relación ni parentesco con los dirigentes de las Entidades.

Quien preside el Comité solo podrá ser removido por causas extraordinarias.

Es administrado por la Confederación, o en su caso por las Federaciones y se forma con las cuotas anuales pagadas por las sociedades.

Busca respaldar y reestructurar a aquellas Sociedades con problemas económicos. De esta forma, se protege a los depositantes y permite que las pérdidas de una institución sean absorbidas por el fondo al que aportan todos, incentivando la vigilancia recíproca.

El seguro tiene una cobertura con un límite relativamente bajo y sólo cubrirá a las Sociedades afiliadas a una Federación. Sólo podrá ser utilizado cuando se haya reunido suficientes recursos para apoyar a las Sociedades.

## **Servicios que ofrecen las Federaciones para las sociedades**

### **1. MANUALES OPERATIVOS**

- Elaboración, revisión, implementación y seguimiento de:
- Manual de Captación
- Manual de Administración de Riesgos
- Manual de Control Interno
- Reglamentos Internos

### **2. PROCESO PRE -TRANSFORMACIÓN**

- Proceso de transformación: ASESORÍA JURÍDICA

- Celebración de Asamblea General Extraordinaria para definir la figura jurídica SOCAP que adoptarán para la transformación
- Proyecto de Estatutos Sociales para la figura elegida de conformidad con la LACP y Nivel de Operaciones que les sea asignado.

### 3. SEGUIMIENTO OPERATIVO

- Información contable histórica y actual
- Revisión y análisis financiero del cierre del Ejercicio 2005
- Sugerencia de Auditar Estados Financieros al cierre de 2005 y situación

Fiscal

- Regularización de Impuestos
- Plan de Negocios y/o Mejora
- Estudio de viabilidad financiera y organizacional
- Órganos de Gobierno (Gobernabilidad)
- Integración de Carpetas
- Monitoreo Financiero Extra Situ.

### 4. SISTEMA OPERATIVO

- Manual de Tecnología de Información (Manual del Usuario anexo)
- Implementación y seguimiento del Manual de Tecnología de Información
- Migración Contable

### 5. SUPERVISIÓN IN SITU

### 6. CAPACITACIÓN

- Administración Integral de Riesgos
- Implementación y seguimiento del Manual de Administración Integral de

Riesgos

- Lavado de Dinero

- Implementación y seguimiento del Manual de Lavado de Dinero
- Estructura organizacional y comunicación efectiva
- Desempeño de integrantes de órganos de gobierno, directivos y funcionarios
- Normatividad aplicable al SACP
- Control interno y procesos operativos
- Incorporación de nuevos productos y servicios

### **Características de la Supervisión Auxiliar**

La supervisión auxiliar es uno de los modelos que permite que el propio sector asuma una responsabilidad en la función de vigilancia de las entidades.

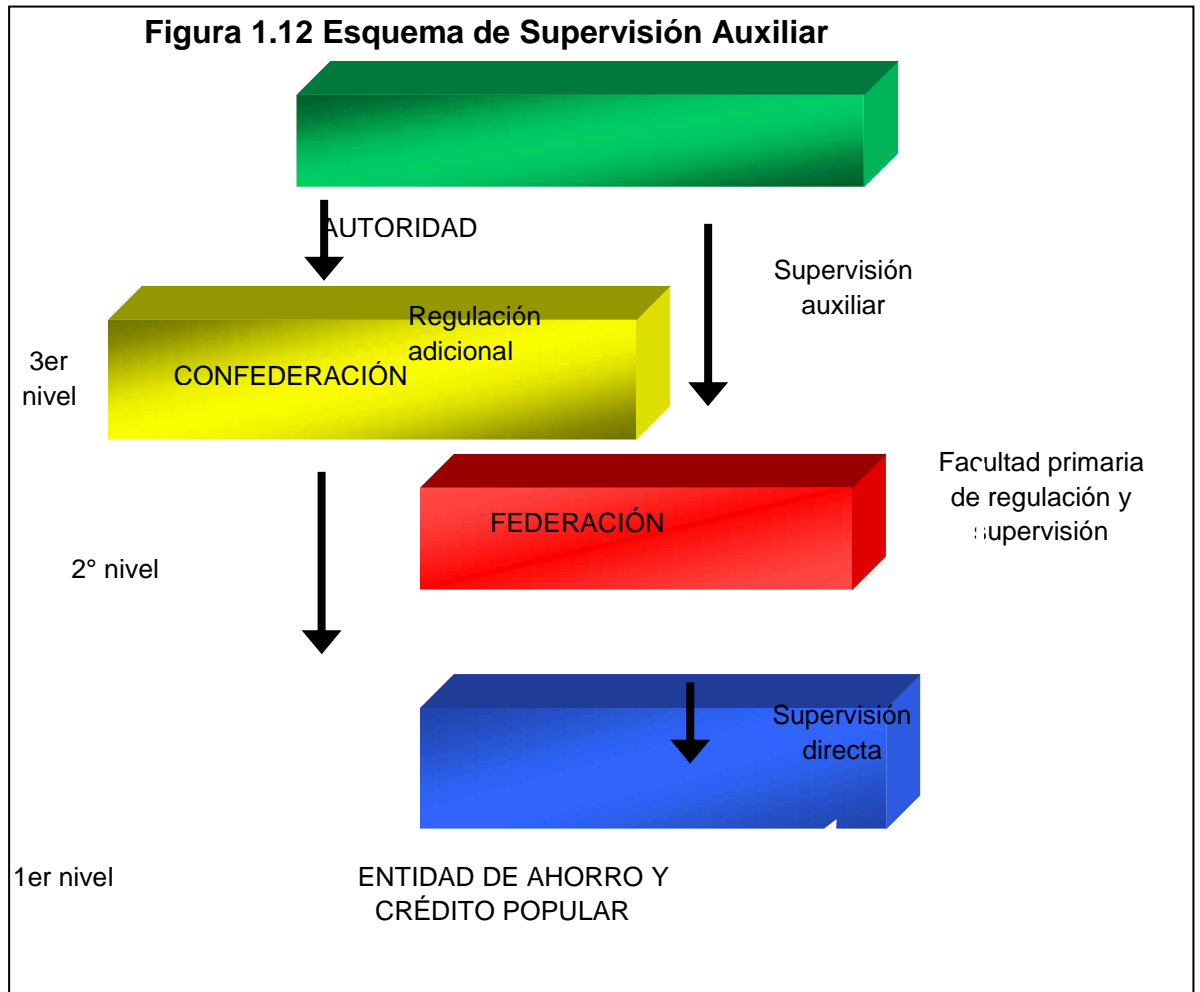
Este modelo presupone la existencia de organismos auxiliares que coadyuven con la autoridad para la realización de labores de supervisión.

La supervisión auxiliar es típicamente un componente esencial de un sistema de organización cooperativista basado en un modelo de federación en red. (Información no publicada, Zamarrita, 2001).

En este sentido, las autoridades supervisoras transfieren al órgano de integración de segundo nivel la ejecución de funciones relacionadas con las tareas de supervisión, otorgándoles las atribuciones necesarias para llevar a cabo estas funciones.

Esto no implica que la autoridad supervisora renuncie a la responsabilidad de la tarea de supervisión.

Gráficamente esta idea se presenta a continuación:



(Fuente: Información no publicada, FINE 2007)

### 1.3.2.3 Niveles de operaciones

Según los niveles de Activos que posean las entidades de Ahorro y Crédito se colocaran en un determinado nivel que serán entre en 1 y el 4 y dependiente de este nivel serán tu nivel de operaciones que podrán realizar las entidades.

Aquellas entidades que tengan activos inferiores a 7,000,000 UDIS estarán en el nivel I, lo cual estarán reglamentados en los Art. 43 al 97 de las Reglas Prudenciales.

Las entidades que tengan activos entre 7,000,000 y 50,000,000 UDIS serán los artículos 64 al 98.

El nivel prudencial III serán loa que tengan activos superiores a 50,000,000 y hasta 280,000,000 UDIS, y están sujetos a los artículos 99 al 147.

Y por último el nivel prudencial IV serán activos superiores a 280,000,000 UDIS, contemplados en los artículos 148 al 209.

En el anexo 1 se podrá encontrar un resumen de cada uno de los requerimientos especificados anteriormente, y separados por nivel.

A continuación se describen los requerimientos específicos del nivel prudencial I:

#### **NIVEL PRUDENCIAL I**

Activos inferiores a 7'000,000 UDIS

**CONCEPTO** Art 43.- Lo dispuesto en la presente Sección se aplicará a las Entidades cuyos activos totales netos de sus correspondientes depreciaciones y reserva, sean inferiores al equivalente en pesos de 7'000,000 (siete millones) UDIS

**CAPITAL MÍNIMO** Art 44.- Las Entidades deberán contar con un capital mínimo, el cual se integrará con la suma del capital social más las reservas de capital y, en su caso, el rubro denominado "Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular" a que se refiere la fracción VII del Artículo 2 de las presentes disposiciones. El capital social deberá estar íntegramente suscrito y pagado. El capital mínimo para las Entidades sujetas a la presente regulación será de 100,000 (cien mil) UDIS.

**CAPITALIZACIÓN DE RIESGOS** "Artículo 45.- Las Entidades deberán mantener un capital neto en relación con los riesgos de crédito y de mercado en que

incurran en su operación, el cual no podrá ser inferior a los requerimientos de capital establecidos ...".

**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.** “Artículo 74 Para efectos de la presente Sección se entenderá riesgo de crédito, riesgo operativo. En la administración del riesgo de crédito, las Entidades deberán como mínimo:

a) Por lo que hace al riesgo de crédito en general, establecer políticas y procedimientos.

b) Por lo que hace al riesgo de la cartera crediticia:

**CONTROL INTERNO.** Artículo 79.-“se entenderá por sistema de control interno, al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y registros que establezca la Entidad con el objeto de:

- I. Procurar mecanismos de operación.
- II. Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades del personal.
- III. Diseñar sistemas de información eficientes y completos.
- IV. Coadyuvar a la observancia de las leyes y disposiciones aplicables”.

**PROCESO CREDITICIO.** Artículo 87.-“se entenderá por actividad crediticia la colocación por parte de las Entidades de los recursos, tanto propios como los captados de terceros, mediante aval, las operaciones de préstamo, o cualquier operación que de manera directa o indirecta le puedan generar derechos de crédito a su favor”.

**LINEAMIENTOS DE MANUAL DE CRÉDITO.** Artículo 88.- “Las Entidades deberán contar con un manual de crédito aprobado por el Consejo de Administración, al cual deberá sujetarse el Comité de Crédito o su equivalente. El Consejo de Administración podrá escuchar la opinión del comité técnico a que se refiere el Artículo 80 de estas disposiciones, para efectos de la aprobación de dicho manual, así como de sus modificaciones. El manual deberá contener las políticas y



procedimientos de crédito, con los lineamientos mínimos en las etapas del proceso crediticio siguientes:

- I. Promoción y otorgamiento de crédito.
- II. Control de políticas y procedimientos crediticios.
- III. Evaluación y seguimiento.
- IV. Recuperación de cartera crediticia.
- V. Sistemas automatizados.
- VI. Integración de expedientes de crédito”

**PROVICIONAMIENTO DE CARTERA CREDITICIA.** Artículo 59.- “Las Entidades deberán calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia, con cifras al último día de cada mes calendario”.

**COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.** Artículo 62.- “Las Entidades deberán mantener niveles de liquidez mínimos en relación con sus operaciones pasivas de corto plazo”.

Las Entidades deberán mantener una posición de por lo menos el equivalente al 10 por ciento de sus pasivos a corto plazo, invertidos en depósitos bancarios de dinero a la vista, así como en títulos bancarios, valores gubernamentales, otras inversiones en valores de deuda, y en disponibilidades, cuyo plazo de vencimiento sea igual o menor a 30 días

**RIESGOS DE OPERACIONES.** Artículo 63.- “Las Entidades, para efectos de la diversificación de riesgos en sus operaciones, deberán ajustarse a lo siguiente: diversificación de activos y Diversificación de pasivos.

**REQUERIMIENTOS DE REVELACION DE INFORMACIÓN.** Artículo 98.- “Las Entidades deberán informar al público, por lo menos una vez al año, junto con sus estados financieros de cierre del ejercicio, y con mayor periodicidad si las condiciones del mercado así lo requieren, la información relativa a:

- I. La estructura de su capital

- II. Sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos.

## **1.4 Herramientas Financieras**

### **1.4.1 Estados Financieros**

Los dueños y gerentes de negocios necesitan tener información financiera actualizada para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del mayor. Sin embargo, las transacciones que ocurren durante el período fiscal alteran los saldos de estas cuentas. Los cambios deben reportarse periódicamente en los estados financieros.

En el complejo mundo de los negocios, hoy en día caracterizado por el proceso de globalización en las empresas, la información financiera cumple un rol muy importante al producir datos indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico.

La contabilidad es una disciplina del conocimiento humano que permite preparar información de carácter general sobre la entidad económica. Esta información es mostrada por los estados financieros. Los estados financieros comprenden: Balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo (EFE), notas, otros estados y material explicativo, que se identifica como parte de los estados financieros. (<http://www.monografias.com/trabajos5/estafinan/estafinan.shtml>)

### **1.4.2 Estado de resultados**

También llamado estado de pérdidas y ganancias. “Este documento resume los ingresos generados y los gastos en los que haya incurrido la empresa durante un periodo contable en cuestión” (Besley, Brigham, 2000).

Este informe contiene las ventas netas, los costos, incluyendo los impuestos sobre ingresos, se restan para obtener la utilidad neta disponible para los accionistas comunes. Al final de este informe se presenta un reporte acerca de las utilidades y los dividendos por acción.

### Cuadro 1.27 Estado de Resultados

Empresa X, S.A. de C.V.		
(Año terminado al 31 de diciembre de 200_		
(millones de dólares, excepto los datos por acción)		
	2000	1999
Ventas netas	\$1,500.00	\$ 1,435.80
Costo de ventas	(1,230.00)*	(1,176.70)
Utilidad bruta	270.00	\$ 258.30
Gastos fijos operativos excepto depreciación	(90.00)	(85.00)
Depreciación	(50.00)	(40.00)
Utilidades antes de interés e impuestos (UAI)	\$130.00	\$133.30
Intereses	(40.00)	(35.00)
Utilidades antes de impuestos	\$90.00	\$ 98.30
Impuestos (40%)	(36.00)	(\$39.3)
Utilidad neta	54.00	59.00
Dividendos preferentes	0.00	0.00
Utilidad disponibles para los accionistas comunes (UDAC)	\$54.00	\$ 59.00
Dividendos comunes	(29.00)	(27.00)
Acción a las utilidades retenidas	\$25.00	\$ 32.00
Datos por acción:		
Acciones en circulación	25.00	25.00
Precio de las acciones comunes	\$ 23.00	\$ 23.00
Utilidades por acción	\$ 2.16	\$ 2.36
Dividendos por acción	\$ 1.16	\$ 1.08

(Besley, Brigham, 2000)

### 1.4.3 Estado de posición financiera

Se lo conoce como Estado de posición financiera, el cual “muestra la posición financiera de una empresa en un punto específico en el tiempo. Indica las inversiones realizadas por una compañía bajo la forma de activos y los medios a través de los cuales se financiaron los activos, ya sea que los fondos se hubieran obtenido mediante la solicitud de fondos de préstamo (pasivos) o mediante la venta de acciones de capital (capital contable)” Besley, Brigham, 2000).

**Cuadro 1.28 Estado de posición financiera**

Unitale Textiles		
Balances generales comparativos al 31 de diciembre de 200_		
(millones de dólares)		
	2000	1999
<b>Activos</b>		
Efectivo y valores negociables	\$ 15.00	\$ 40.00
Cuentas por pagar	180.00	160.00
Inventarios	270.00	200.00
Total de activos circulantes	\$ 465.00	\$ 400.00
Planta y equipo, bruto	\$ 680.00	\$ 600.00
Menos depreciación acumulada	(300.00)	(250.00)
Planta y equipo, neto	380.00	350.00
Activos totales	\$ 845.00	\$ 750.00
<b>Pasivos y capital contable</b>		
Cuentas por pagar	\$ 30.00	\$ 15.00
Gastos devengados	60.00	55.00
Documentos por pagar	40.00	35.00
Total pasivos circulantes	\$ 130.00	\$ 205.00
Bonos a largo plazo	300.00	255.00
Total pasivos	\$ 430.00	\$ 360.00
Capital común	130.00	130.00
Utilidades retenidas	285.00	260.00
Capital contable de los propietarios	\$ 415.00	\$ 390.00
Total pasivos y capital contable	\$ 845.00	\$ 750.00

(Besley, Brigham, 2000).

Nota: Unitale S.A. de C.V. no tiene acciones preferentes, y por lo tanto el capital contable de los propietarios solamente incluye capital contable común. (Besley, Brigham, 2000).

#### **1.4.4 Razones financieras**

El análisis de razones comprende los métodos de cálculo e interpretación de razones financieras con el fin de determinar el desempeño y posición de la empresa (Gitman, 2003).

Estas nos sirven para evaluar la situación y desempeño financiero de una empresa, se requieren de algunos criterios. Estos se utilizan frecuentemente como razones, o índices, que relacionan datos financieros entre sí. El análisis e interpretación de varias razones debe permitir a analistas expertos y capaces tener un mejor conocimiento de la situación y desempeño financieros de la empresa que el que podrían obtener mediante el análisis aislado de los datos financieros ([html.rincondelvago.com/razones-financieras.html](http://html.rincondelvago.com/razones-financieras.html)).

##### **1.4.4.1 Razones de liquidez**

Las razones de liquidez se utilizan para juzgar la capacidad que tiene una empresa para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, a partir de ellas se pueden obtener muchos elementos de juicio sobre la solvencia de efectivo actual de la empresa y su capacidad para permanecer solvente en caso de situaciones adversas. En esencia, deseamos comparar las obligaciones de corto plazo los recursos de corto plazo disponibles para satisfacer dichas obligaciones.

##### **1.4.4.2 Razón circulante**

Una de las razones más generales y de uso más frecuente utilizadas es la razón circulante. Se calcula dividiendo los activos circulantes por los pasivos circulantes:

$$\text{Razón circulante} = \frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

Ejemplo con el cuadro 1.26

$$\text{Razón circulante} = \$ 465.00 / 130 = 3.6 \text{ veces}$$

$$\text{Promedio de la industria} = 4.1 \text{ veces}$$

Mientras mayor sea la razón, mayor será la capacidad de la empresa para pagar sus deudas. Sin embargo, esta razón debe ser considerada como una medida cruda de liquidez porque no considera la liquidez de los componentes individuales de los activos circulantes. Se considera, en general, que una empresa que tenga activos circulantes integrados principalmente por efectivo y cuentas por cobrar circulantes tiene más liquidez que una empresa cuyos activos circulantes consisten básicamente de inventarios. (Besley, Brigham, 2000).

#### **1.4.4.3 Razón de la prueba del ácido**

Una guía algo más precisa para la liquidez es la razón rápida o de la prueba del ácido. Esta se calcula deduciendo los inventarios de los activos circulantes y dividiendo posteriormente la parte restante entre los pasivos circulantes.

Esta razón es la misma que la razón circulante, excepto que excluye los inventarios tal vez la parte menos líquida de los activos circulantes del numerador. Esta razón se concentra en el efectivo, los valores negociables y las cuentas por cobrar en relación con las obligaciones circulantes, por lo que proporciona una medida más correcta de la liquidez que la razón circulante.

Ejemplo con el cuadro 1.26

$$\text{Razón rápida o prueba de acida} = \frac{\text{Activos circulantes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

$$\text{Razón rápida} = \$ 465.00 - 270.00 / 130.00 = 1.95 \text{ veces}$$

$$\text{Promedio de la industria} = 2.1 \text{ veces}$$

“El promedio industrial correspondiente a la razón rápida es de 2.1, por lo que el valor de la razón de Úntale de 1.5 es bajo en comparación con las razones de otras empresas de su industria” (Besley, Brigham, 2000). Si la empresa hace liquidadas sus cuentas por pagar, podrá pagar sus pasivos circulantes.

#### **1.4.5 Razones de administración de deudas**

Es una medida del porcentaje de fondos proporcionados por los acreedores. (Besley, Brigham, 2000).

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Deudas totales}}{\text{Activos totales}}$$

Ejemplo con el cuadro 1.26

$$\text{Razón de endeudamiento} = \$ 130.00 + \$ 300.00 / 845.00 = 50.9\%$$

$$\text{Promedio de la industria} = 45.00 \%$$

#### **1.4.6 Razones de rentabilidad**

Es un grupo de razones que muestra el efecto de la liquidez, la administración de los activos y la administración de los activos y la administración de deudas sobre los resultados operativos (Besley, Brigham, 2000).

##### **1.4.6.1 Margen de utilidad neta sobre ventas**

Esta proporciona la utilidad por cada peso de venta o ingresos (Besley, Brigham, 2000). Se calcula de la siguiente manera.

$$\text{Margen de utilidad sobre ventas} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

Ejemplo sobre el cuadro 1.26

$$\text{Margen de utilidad sobre ventas} = \$ 54.00 / \$ 1,500 = 3.6\%$$

$$\text{Promedio de la industria} = 4.7\%$$

#### **1.4.6.2 Rendimiento de los activos totales**

La razón de la utilidad neta a los activos totales mide el rendimiento de los activos totales después de interés y de impuestos (Besley, Brigham, 2000). ROA, por sus siglas en ingles (Return on Assets).

$$\text{ROA} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos totales}}$$

Ejemplo con los datos del cuadro 1.26

$$\text{ROA} = \$ 54.00 / \$ 845.00 = 6.4 \%$$

$$\text{Promedio de la industria} = 12.6 \%$$

Esto significa que el rendimiento 6.4%, es muy inferior al promedio de 12.6% para la industria, por lo que la empresa utiliza mayor cantidad de deudas superior que el promedio del sector.

#### **1.4.6.3 Rendimiento del capital contable común**

Mide la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas. (Besley, Brigham, 2000). ROE, por sus siglas en ingles (Return on Equity).

$$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad neta disponible para accionistas comunes}}{\text{Capital contable común}}$$



Ejemplo con el cuadro 1.26

$$\text{ROE} = \$ 54.00 / \$ 415.00 = 13.00\%$$

$$\text{Promedio de la industria} = 17.2\%$$

El rendimiento de la empresa es inferior al de la industria, este resultado se debe a que la empresa hace un mayor uso de sus deudas.

## **2. Planteamiento de la Investigación**

### **2.1 Determinación de la problemática**

La Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) organiza el sector financiero popular. El objetivo de esta es ayudar a impulsar la confianza del público, promover, regular y asegurar el sector de ahorro y crédito popular, pero exige el acceso a seguros de depósitos, reconoce a las instituciones no bancarias como parte del sistema financiero formal y adopta medidas para crear un sistema financiero más integrado en México.

La LACP fue promulgada en junio de 2001 y originalmente daba a las instituciones hasta junio de 2003 para cumplir con los requisitos exigidos. Este plazo fue ampliado hasta junio de 2005, cuando se hizo evidente que ninguna institución estaba en condiciones de cumplir con las exigencias establecidas. En abril de 2005, el congreso aprobó una enmienda para prorrogar una vez más el plazo hasta diciembre de 2005, y hasta diciembre de 2007 en el caso de las instituciones que distan de cumplir con las exigencias pero demuestran de buena fe que están intentando cumplirlas.

Tras años de un vacío normativo en la mayor parte del sector financiero popular, esta ley tal vez haya errado en ser demasiado restrictiva y compleja. Después de todo, a cuatro años de su promulgación ninguna institución funciona dentro del marco de la ley y acaba de autorizarse otra prórroga condicionada hasta el 2012. Nadie parece tener respuestas claras sobre porque esto está llevando tanto tiempo.

Las instituciones financieras sostienen que los costos elevados, la rigidez de las exigencias y la incertidumbre les impiden obtener autorización, pero las autoridades de gobierno señalan que nunca se les han presentado datos que respalden estas reclamaciones.

Sin lugar a dudas, la LACP ha agotado la atención y los recursos de las instituciones y de sus dirigentes, dejando muy poca energía para resolver otros problemas que obstaculizan la movilización de ahorros y la prestación de servicios en general. Además, podrían aparecer algunos efectos no deseados y es necesario dar respuesta a algunas interrogantes fundamentales:

- ¿La gente, entre ellos funcionarios de gobierno y políticos, está perdiendo la confianza al ver que el proceso de transformación se sigue prolongando?
- ¿Los costos que entraña la regulación harán cambiar el mercado de las instituciones, con la consiguiente reducción del acceso de los clientes de bajos ingresos?
- ¿Qué impacto podrían producir algunas de las regulaciones específicas (por ejemplo a las exigencias del capital mínimo y al capital social sin costo en las cajas), en las instituciones financieras?
- ¿Qué sucede con las pequeñas instituciones alternativas (y lo que es más importante, con ahorradores pobres) que no pueden cumplir con la normativa?.
- ¿Cuál es el gasto real que tendrá las cooperativas al afiliarse a esta Ley de Ahorro y Crédito Popular?

Por último, no está claro si el proceso de formalización que se ha iniciado con la LACP conducirá a la integración de un solo sistema financiero o al constante desarrollo de un sistema doble. Un sistema de este último tipo podría beneficiar a todos si se permite crear la infraestructura financiera que falta, para reducir la dependencia del sector financiero popular de los bancos. Dos sistemas separados y desiguales podrían seguir marginando al sector financiero popular, estancar el crecimiento y traspasar costos elevados a los clientes de bajos ingresos.

La legislación bancaria no da flexibilidad a los bancos comerciales para intentar llegar a los clientes de bajos ingresos. Algunas exigencias específicas en

materia normativa elevan los costos relativos que entraña suministrar servicios para pequeñas transacciones.

La percepción general es que los costos de la supervisión son muy altos en el de las instituciones financieras populares. Además del costo de convertirse en institución regulada (que en el caso de los miembros incluye el aporte a la capitalización de la federación), existen costos de supervisión continuos. Cubren el mantenimiento de un comité de supervisión independiente en la federación, las comisiones que la federación paga a la CNBV y a la confederación, así como todos los gastos de viaje para los exámenes sobre el terreno. Además incluyen los costos de la declaración de información, y los costos del ajuste de los sistemas para poder hacer las declaraciones en la forma apropiada.

La carga relativa que recae sobre las instituciones varía considerablemente, dependiendo del tamaño será el impacto que recaiga sobre los ingresos. El costo de pasar a ser reguladas conforme a la LACP es mayor porque tienen que pagar los costos de supervisión correspondientes a su condición jurídica actual y, al mismo tiempo, empezar a pagar conforme al nuevo sistema de supervisión.

En el presente estudio se pretende cuantificar los gastos de afiliación y aplicación a la ley de ahorro y crédito popular.

Para realizar este estudio, se hará con base a los datos de Caja Libertad SCL, dichos antecedente fueron comentados en el capítulo 1.2.2.1.

## **2.2 Metodología**

### **2.2.1 Enfoque cuantitativo**

El enfoque cuantitativo utiliza técnicas como contar, medir y usar un razonamiento abstracto. Tiene además una mayor aplicación a sistemas sociales y medios globales, posee una concepción global positivista. Busca las causas de los fenómenos sociales, prestando escasa atención a los estados subjetivos de los

individuos, se refiere a las técnicas experimentales objetivos. Por lo que se emplea un modelo cerrado de razonamiento lógico deductivo, además la finalidad de la investigación es la verificación y su diseño de investigación es determinado.

Este enfoque emplea la recolección y el análisis de los datos, elementos constitutivos del método científico para contestar las preguntas de investigación y probar hipótesis, confía en la medición numérica, el conteo y usualmente en la utilización de elementos estadísticos para poder establecer patrones de comportamiento de una población estudiada.

Fundamentalmente, surge de una idea, se transforma en preguntas de investigación las que se derivan en hipótesis y variables, se desarrolla un plan para probarlas, se miden las variables, se establece un plan estadístico para analizar las variables y se elaboran conclusiones respecto de las hipótesis planteadas. Es deductivo, va de lo general a lo particular.

Busca las causas de los fenómenos sociales, prestando escasa atención a los estados subjetivos de los individuos.

### **2.2.2 Estudios descriptivos**

Los estudios descriptivos son aquellos que estudian situaciones que ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales.

Por definición, los estudios descriptivos conciernen y son diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otro tipo. De ellos se derivan frecuentemente eventuales hipótesis de trabajo susceptibles de ser verificadas en una fase posterior.

En otras palabras, estos estudios son los grandes proveedores de hipótesis con los que cuenta la epidemiología y han contribuido al estudio de importantes problemas de salud.

## Características de los estudios descriptivos

1. El enfoque descriptivo es la piedra angular en epidemiología.
2. La epidemiología descriptiva permite establecer patrones de cuadros clínicos y establecer la historia natural de enfermedades y problemas de salud.
3. Aún cuando los estudios descriptivos no formulan hipótesis de estudio explícitas, en la práctica no están exentos de la formulación de hipótesis de estudio.
4. La epidemiología descriptiva es la gran surtidora de hipótesis de trabajo para la epidemiología analítica

### **2.2.3 Investigación Documental**

La investigación es un proceso que, mediante la aplicación de métodos científicos, procura obtener información relevante, fidedigna e imparcial, para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento. Etimológicamente, la palabra investigación viene del latín in-vestigium, que significa en pos de la huella; así pues, la palabra investigación lleva en sí misma el sentido de que para indagar sobre algo, se necesita tener un vestigio o una huella. Se trata de buscar el sentido de las cosas, cada ser humano necesita más información sobre los seres que lo rodean, ya que desde el inicio de su existencia y durante toda su vida, tiene que coexistir con un entorno y un contexto de seres y de circunstancias.

Los trabajos de investigación responden a diferentes necesidades académicas, como la respuesta ante las interrogantes planteadas por un problema en una situación determinada, la búsqueda a ciertos acontecimientos o fenómenos, o la adquisición de suficientes conocimientos que le sirvan para predecir cambios.

Los objetivos de la investigación son, por lo general, realizar un estudio para describir algún tema de conocimiento, buscar información para dar

respuestas satisfactorias a cuestionamientos sobre fenómenos, estudiar profundamente un problema a fin de obtener datos suficientes que permitan hacer ciertas proyecciones, organizar el pensamiento expresado por diversos autores con relación a un tema de estudio, y presentar opiniones personales o juicios de valor sobre una materia determinada.

## **2.3 Variables**

### **2.3.1 Variable Independiente**

- Gastos administrativos (específicamente para la afiliación a una federación).

### **2.3.2 Variable Dependiente**

- ROE
- ROA
- Rentabilidad

### **2.3.3 Justificación de las variables**

En esta investigación se consideraron los gastos administrativos como la variable independiente, ya que de acuerdo a la Ley de Ahorro y Crédito Popular y las Reglas Prudenciales, este rubro es de los más significativos, y como consecuencia de tales las entidades de ahorro y crédito han pedido prorrogas al gobierno para poder tener más recursos ya sea para afiliarse o evadir esta regulación.

El sector manifiesta que tales gastos vendrán a ocasionar déficit o perdidas a las instituciones, queda claro que habrá beneficios para los inversionistas y/o ahorradores, pero no se ha establecido que beneficios le dará a la institución.

Es importante saber si todas las cooperativas están preparadas para entrar a regularse a esta nueva Ley, por que la mayor parte de estas instituciones son pequeñas y poco solventes, realmente este estudio pretende verificar si podrán sobrevivir a tantos requisitos que piden, o si la ley lo que pretende es que la final de cuentas te ponga a competir con un banco, donde estos tienen un mercado y características diferentes, o se pretende que estas dejen de existir.

En este estudio se dará respuesta a la pregunta ¿Qué impacto podrían producir algunas de las regulaciones específicas (por ejemplo a las exigencias del capital mínimo y al capital social sin costo en las cajas), en Caja Libertad S.C.L., así como si podrá sustentar los gastos de las mismas?



### 3. Análisis de los gastos que implica la regulación en la Ley de Ahorro y Crédito Popular en una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

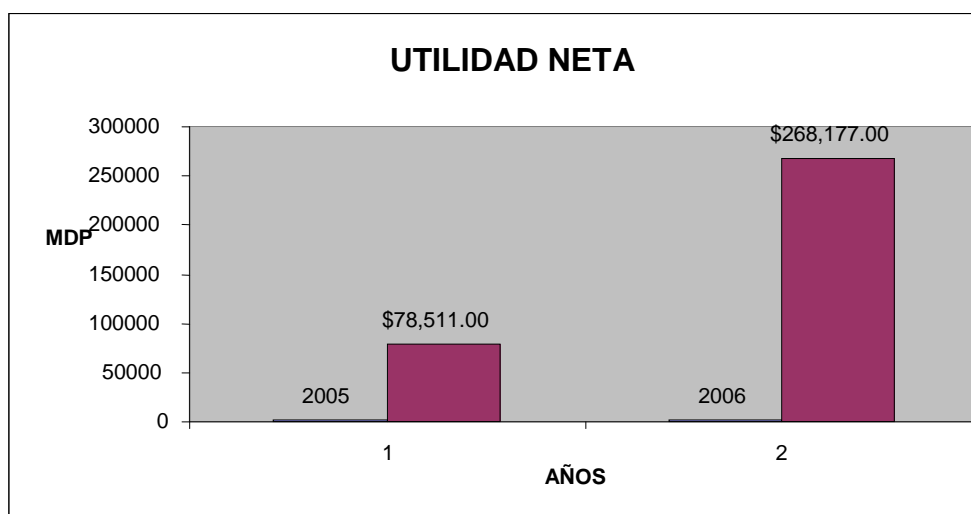
En este caso se analizara a Caja Libertad S.C.L. los antecedentes están descritos en el punto 1.2.2.1. En el siguiente cuadro 3.1 se puede apreciar el crecimiento de la misma del año 2005 comparado con el año 2006.

**Cuadro 3.1 Datos Generales**

	2006	2005
<i>Número de Socios</i>	666,678	559,090
<i>Activo Total mdp</i>	\$ 6,002	\$ 4,818
<i>Capital Social mdp</i>	\$ 188	\$ 158
<i>Capital Contable mdp</i>	\$ 872	\$ 568
<i>Número de Empleados</i>	1,122	1,075
<i>Caja Libertad</i>	437	484
<i>Outsourcing</i>	685	591
<i>Liquidez mdp</i>	\$ 602	\$ 981
<i>* Cartera Actual \$ mdp</i>	\$ 5,274	\$ 3,704
<i>* Cartera Actual No. Créditos</i>	290,328	246,602
<i>Inversiones a Plazo Fijo \$ mdp</i>	\$ 3,222	\$ 2,423
<i>Inversionistas a Plazo Fijo</i>	59,772	54,186

(Fuente propia con informes de Caja Libertad S.C.L.)

**Figura 3.1 Utilidad Neta**



(Fuente propia con informes de Caja Libertad S.C.L.)

Como se puede apreciar el crecimiento es evidente, en el siguiente cuadro 3.2 se analiza el crecimiento real por año y con porcentaje de crecimiento.

**Cuadro 3.2 Crecimiento anual 2005 vs 2006.**

	DATOS 2006	DATOS 2005	% CRECIMIENTO
CRECIMIENTO ANUAL DE SOCIOS	107,588	65,094	65.28%
PROMEDIO MENSUAL DE SOCIOS	8,966	5,425	
CRÉDITOS COLOCADOS	198,572	151,111	31.41%
COLOCACIÓN EN EL AÑO mdp	\$ 4,728	\$ 2,966	59.41%
CAPTACIÓN mdp	\$ 856	\$ 379	125.86%
UTILIDAD mdp	\$ 268	\$ 78	243.59%
INGRESOS	\$1,253,093,342	\$ 939,374,829	33.40%
GASTOS DE CAPTACIÓN	\$ 200,078,888	\$ 181,767,589	10.07%
GASTOS OPERACIÓN Y ADMON.	\$ 651,778,360	\$ 571,728,017	14.00%

(Fuente propia con informes de Caja Libertad S.C.L.)

El cuadro 3.2 muestra los movimientos de las principales cuentas de los últimos dos años, destacando el crecimiento de 65.28% de los socios al igual que el 243.59% en la utilidad; cabe destacar que se han obtenido un gran incremento en los rendimientos de la institución, y comparado con el incremento de los gastos de un 10% en los gastos de captación y un 14% de gastos de operación y administración es evidente el ahorro a diferencia del crecimiento de las utilidades.

Al igual que en la colocación de créditos que se ven aumentados en un 31.41%, destacando que la fuente de sus ingresos son los intereses, es muy alto el crecimiento de un año a otro, tal como se puede apreciar en los cuadros 3.4 y 3.5 Estados financieros 2005 y 2006 respectivamente, la cantidad en pesos de los créditos paso de 3,511 millones de pesos a 5,022 millones de pesos, lo que implica

un aumento en la reservas de crédito incobrable de un 29.68%, para poder cubrir un 100% la morosidad del año 2006, tal como aparece en el siguiente cuadro.

### Cuadro 3.3 Fortalecimiento Financiero

	2006	2005	2004	2003	2002
INDICE DE MOROSIDAD	4.46%	5.49%	5.74%	6.44%	7.72%
Disminución en 2006	1.03%	La mayor disminución desde el 2003			
	2006	2005	2004	2003	2002
CAPITAL CONTABLE mdp	872	568	449	341	252
Crecimiento en 2006	53.41%	Mayor en la historia			
Crecimiento en 2006 \$	304 millones				
	2006	2005	2004	2003	2002
RESERVA DE CRÉDITO INCOBRABLE mdp	230	178	147	117	94
Crecimiento en 2006	29.68%	Mayor en la historia			
Crecimiento en 2006 \$	52.72 millones				
La Reserva de Crédito Incobrable cubre el 100% de Morosidad a Noviembre 2006					

(Fuente propia con informes de Caja Libertad S.C.L.)

En cuanto a la cobranza, resulta relevante señalar que el índice de morosidad disminuyó en un 1.03%, ubicándose en un 4.46% al cierre del ejercicio 2006. Hecho que es importante destacar, considerando que la cartera crediticia presentó durante 2006 un incremento del 46%, cerrando el año con 198,572 créditos por un monto de colocación de 4,728 millones de pesos.

La morosidad se ha disminuido debido a que si mantienes en un mismo nivel de morosidad y crece la cartera, este índice automáticamente disminuye.

A incrementarse el ingreso de socios en un 65.28% como se destaca en el cuadro 3.2 el capital contable por consecuencia aumenta en un 53.41% según el cuadro 3.3, destacando el mayor crecimiento anual en Caja Libertad S.C.L.

En los **anexos 1 al 4** se muestran los estados de posición financiera de la Sociedad Cooperativa durante los ciclos 2005 y 2006 respectivamente, de los cambios más significativos que encontramos fueron los siguientes:

**Cuadro 3.4 Cambios significativos en las principales cuentas.**

<b>CUENTA</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Activo circulante	94.63%	94.98%
Activo fijo	3.27%	2.98%
Activo diferido	2.10%	2.04%
Pasivo circulante	87.71%	85.08%
Pasivo fijo	0.49%	0.40%
Capital	11.79%	14.52%

(Fuente propia con informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

En los cuadros 3.6 y 3.7 se muestran los estados de resultados 2005 y 2006, en los que destaca el crecimiento de la utilidad neta del ejercicio en un 241.58%, lo que refleja un situación favorable para la empresa en este último año, a consecuencia de que en el año 2006 se colocaron 4728 créditos contra 2966 en el 2005, haciendo esto que la cartera creciera de manera importante, y al crecer esta por consecuencia crecen los ingresos en mas de trescientos millones de pesos. Esto que se puede apreciar en la siguiente figura.

**Cuadro 3.5 Razón circulante**

<b>Razón circulante</b>	<b>2006</b>		<b>2005</b>	
Activo Circulante/	5,700,799,919	<b>1.12</b>	4,558,846,740	<b>1.08</b>
Pasivo Circulante	5,106,668,132		4,225,696,665	

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

Esta razón para una institución financiera es razonable, tal vez para una empresa de la industria sería bajo, pero para el tipo de negocio aumentarla no sería optimo, ya que se deben tener amarrados los tiempos entre los activos y los pasivos, si te depositan 100 a un año lo ideal para no caer en ningún riesgo adicional, es colocar esos 100 en créditos de un año también y con esto eliminarías riesgo de liquidez y de mercado.

### Cuadro 3.6 Razón de endeudamiento

Razón endeudamiento	2006	2005
Deudas totales/ Activos totales	5,130,491,925 <b>85%</b> 6,002,178,200	4,249,420,533 <b>88%</b> 4,817,619,124

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

### Cuadro 3.7 Índice de Capitalización

Índice de Capitalización		
Capital	871,686,276 <b>14.52%</b>	568,198,591 <b>11.79%</b>
Activos	6,002,178,200	4,817,619,124

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

Para un negocio normal, estos resultados serian demasiado, pero para una institución financiera son relativamente bajos ya que según el análisis PERLAS del Consejo Mundial de Cooperativas (WOC). Una institución financiera debe estar entre el 8 y 12% de capital contra sus activos (Índice de capitalización) y la Razón de endeudamiento deberá de ir del 88% al 92%, por lo que en estas razones se concluye que son adecuadas, ya que en el índice de capitalización entre más alto estés mas solido eres, lo que significa que Caja Libertad S.C.L. está arriba del estándar.

### Cuadro 3.8 Utilidad neta sobre ventas

Utilidad neta sobre ventas	2006	2005
Utilidad neta sobre ventas	268,177,827 <b>21.40%</b>	78,511,775 <b>8.36%</b>
Ventas	1,253,093,342	939,374,829

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

Si tu cartera crecen tus ingresos por concepto de los intereses cobrados de los préstamos y de los productos de inversión, aumentaran por consecuencia, lo cual se refleja en los ingresos de un año a otro, en el 2006 se incrementaron más de \$ 300 millones de pesos.

### Cuadro 3.9 ROA

ROA	2006		2005	
Utilidad neta	268,177,827	<b>4.26%</b>	78,511,775	<b>1.55%</b>
Activos Totales	6,298,796,612		5,058,598,340	

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

En el año 2005 se realizó una inversión en tecnología, lo que permitió aplicar una economía de escala, ya que esta nueva inversión permitió operar con grandes volúmenes de transacciones con los mismos recursos, lo que se refleja en las utilidades.

### Cuadro 3.10 ROE

ROE	2006		2005	
Utilidad neta	268,177,827	<b>47.47%</b>	78,511,775	<b>23.09%</b>
Capital	564,933,569		339,957,660	

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

El crecimiento de la cartera se ve gracias al control de ingresos, a la tecnología y operación, al igual que los gastos pero estos no incrementan de la misma proporción que los ingresos, por lo que hay una maximización de los recursos logrando así un incremento importante en esta razón.

### Cuadro 3.11 Índice de Gastos

INDICE DE GASTOS				
Gastos	651,778,360	<b>61.90%</b>	571,728,017	<b>75.46%</b>
Utilidad Financiera	1,053,014,454		757,607,240	

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

Según la Comisión Nacional Bancaria este índice debe estar en un 70%, lo que en el año 2006 se está debajo de lo establecido, y se puede reflejar en el nivel de utilidades que se traen en ese año, en el 2005 está por arriba debido a la inversión en tecnología que se realizó, pero con esta inversión el año 2007 se eficientaron sus procesos.

Como se observa el año de 2006 un año de un excelente crecimiento para la organización ya al final del año se logra una cifra récord de 268 millones

de pesos, parte de este éxito fue el resultado de cambios en sus políticas crediticias, las cuales tuvieron como resultado un incremento de un 53% a lo alcanzado el año 2005. Como consecuencia de estos logros el interés normal cobrado en dicho proceso de colocación registró un incremento en más de 41% con respecto al 2005.

Por otro lado en el año del 2006 se trabajo con la Federación Integradora Nacional de Entidades (FINE), para darle prórroga condicionada que Caja Libertad S.C.L. obtuvo el 23 de diciembre de 2005, la cual permite seguir trabajando y adecuando los procesos operativos, manuales y políticas así como la integración de carpetas con la información de la solicitud de autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Caja Libertad, S.C.L. deberá presentar para operar como una Entidad de Ahorro y Crédito Popular.

En el siguiente análisis se presentaran los gastos en que deberán incurrir para poder llevar a cabo este proceso:

En los siguientes cuadros se determinó cual sería el costo para una Entidad de Ahorro y Crédito con nivel 4, en cual entraría Caja Libertad S.C.L.

### **Cuadro 3.12 Gastos de Adecuación**

<b>Costos Adicionales</b>	<b>Personal Requerido</b>	<b>Costo por persona</b>	<b>Monto aproximado anual</b>
<b>Controlar los aspectos relacionados a la administración de riesgos (personal capacitado, sistema y mantenimiento del mismo, capacitación continua del personal, espacio físico, equipo, etc.)</b>	<b>(*1)</b>		<b>\$1,740,000</b>
Designación de una persona responsable de la Adm. De Riesgos	1	\$25,000	\$25,000
Contar con un Comité de Riesgos	1	\$20,000	\$20,000
Contar con un Comité de Auditoría	1	\$20,000	\$20,000
Contar con un Área de Auditoría Interna	1	\$15,000	\$15,000
Implementación de manuales, políticas y procedimientos para el funcionamiento del sistema de control interno	2	\$20,000	\$40,000
Mejoras al software actual para llevar a cabo las funciones de control interno			\$15,000
Equipos e Instalaciones			\$10,000

Costos Adicionales	Personal Requerido	Costo por persona	Monto aproximado anual
<b>Provisionamiento de cartera crediticia (personal capacitado, sistema y mantenimiento del mismo, capacitación continua del personal, espacio físico, equipo, etc.)</b>	<b>(*2)</b>		<b>\$900,000</b>
cálculo de índice de capitalización			\$45,000
cálculo coeficiente de liquidez	1	15,000	
calificación de cartera de crédito y creación de estimaciones	1	15,000	
Monitoreo de diversificación de operaciones	1	15,000	
Procesamiento de reportes regulatorios			
Sistema operativo y contable ajustado a requisitos de la CNBV			\$10,000
Software para calificación de cartera			\$10,000
Equipos e Instalaciones			\$10,000

Costos Adicionales	Personal Requerido	Costo por persona	Monto aproximado anual
<b>Supervisión auxiliar por parte del comité</b>	<b>(*3)</b>		<b>\$1,200,000</b>
<b>Tratándose de operaciones de crédito superiores a 4,000 UDIS, el expediente deberá contener la consulta de buró de crédito.</b>	<b>( 4 )</b>		<b>\$440,000</b>
<b>Costo Total Miles de pesos (sumatoria de *1+*2+*3+*4)</b>			<b>\$4,280,000</b>

(Fuente propia con información de FINE)

El monto que resultó anual para esta institución sería de \$4,280,000.00, que por la solidez que presenta Caja Libertad S.C.L. podría absorber sin problemas los gastos de supervisión, ya que solo representaría un 10% más de sus gastos administrativos y operativos.

Otro de los requisitos que se solicitan según las reglas prudenciales de carácter general es cumplir con las reservas de créditos incobrables y como Caja Libertad S.C.L. esta en un nivel IV estas se remiten a las tablas de reservas de las instituciones de crédito (Bancos) y con ese cálculo, la entidad estudiada deberá incrementar su reserva 172 millones de pesos para poder cubrir el 100% de la reserva solicitada por la Ley de Ahorro y Crédito Popular.



En el siguiente cuadro se muestra como se determino el faltante por reservar según las tablas de reservas de las instituciones de crédito.

**Cuadro 3.13 Reservas Nivel IV vs Reservas de Crédito Incobrable  
2006.**

	dic-06
RESERVAS NIVEL IV	PORCENTAJE APLICADO A MONTO EN RIESGO
PERIODO DE PAGO 7 DIAS	4,371,392
PERIODO DE PAGO 15 DIAS	381,302,854
PERIODO DE PAGO 30 DIAS	6,007,910
GARANTIA	13,473,456
0.5% DE HABERES	4,828,871
TOTAL REQUERIMIENTO	402,706,912
RESERVA DE CRÉDITO INCOBRABLE*	230,351,281
PORCENTAJE CUBIERTO:	0.57
FALTANTE A RESERVAR	172,355,631

(Fuente propia con información de las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito)

Según el Artículo 108.- El Fondo de Protección se constituirá e integrará con las aportaciones mensuales que deberán cubrir las Entidades por este concepto a la Confederación correspondiente, mismas que se determinarán tomando en consideración el Nivel de Operaciones que podrá efectuar cada Entidad. Dichas aportaciones serán de entre 1 y 3% al millar anual sobre el monto de pasivos de la Entidad que sean objeto de protección conforme a lo dispuesto por el artículo 106 de esta Ley.

El rango dentro del cual se ubicarán las aportaciones y la forma para calcular y pagar mensualmente la aportación respectiva, serán determinados por la Comisión a través de reglas de carácter general.

Este fondo será administrado por las Confederaciones y servirá para cuando alguna entidad caiga en quiebra se cubran los ahorros de los inversionistas de cualquier entidad afiliada.

El resultado de aplicar este artículo se puede apreciar en los cuadros 3.14 y 3.15.

### **Cuadro 3.14 Fondo de protección aplicado al año 2005**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Ahorros de disposición inmediata	690,394,876.30
Inversiones a plazo determinado	2,506,242,588.33
Suma	3,196,637,464.63
art. 108 LACP	0.30%
Importe del fondo de protección	<b>9,589,912.39</b>

(Fuente propia con información de la LACP y datos de Caja Libertad)

### **Cuadro 3.15 Fondo de protección aplicado al año 2006**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Ahorros de disposición inmediata	780,646,833.18
Inversiones a plazo determinado	3,248,634,855.10
Suma	4,029,281,688.28
art. 108 LACP	0.30%
Importe del fondo de protección	<b>12,087,845.06</b>

(Fuente propia con información de la LACP y datos de Caja Libertad)

De acuerdo con estos tres rubros se presentará un análisis de sensibilidad para determinar el impacto que tendría Caja Libertad S.C.L. si se adecuara a dicha Ley.

Primero se incrementaran al estado posición financiera los 172 millones más a la reserva de crédito afectando las cuentas de reservas acumulada para créditos incobrables, que afecta directamente a créditos, los gastos de afiliación por 5,940 millones de pesos y fondo de protección por 9.5 y 12 millones de pesos que van directamente al estado de resultados.

**Cuadro 3.16 Estado de posición financiero afectado.**

<b>Estados de Posición Financiera Afectados</b>			
<b>Comparativo DICIEMBRE 31, 2005 - 2006</b>			12,087,845.06
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	
<b>ACTIVO</b>			
Bancos	56.88	67.68	
Inversiones	908.40	506.60	
Créditos	<b>3,339.15</b>	<b>4,850.15</b>	
Deudores	4.10	7.40	
Otros Activos	321.20	379.90	
<b>Suma de Activo</b>	<b>4,629.73</b>	<b>5,811.73</b>	<b>25.53%</b>
<b>PASIVO</b>			
Ahorro	690.40	780.60	
Inversiones a Plazo	3,484.10	4,250.20	
Reservas	45.50	64.30	
Otros Pasivos	29.40	35.30	
<b>Suma Pasivo</b>	<b>4,249.40</b>	<b>5,130.40</b>	<b>20.73%</b>
<b>CAPITAL</b>			
Capital Social	158.50	188.10	
Reservas	243.40	321.90	
Superávit	87.80	93.50	
Resultado del Ejercicio	<b>-109.37</b>	<b>77.83</b>	
<b>Suma del capital</b>	<b>380.33</b>	<b>681.33</b>	<b>79.14%</b>
<b>Suma Pasivo + Capital</b>	<b>4,629.73</b>	<b>5,811.73</b>	<b>25.53%</b>

(Fuente propia con informe anual de Caja Libertad S.C.L.)

Como se aprecia en el cuadro 3.16, los gastos por realizar Caja Libertad S.C.L. para poder adecuarse a la ley de Ahorro y Crédito Popular y a las reglas prudenciales en el 2005 hubiera generado un déficit de \$ 109.37 millones de pesos, se hace mención a este año por que el año del 2006 fue histórico y muy beneficioso para Caja Libertad, y aun con esto la utilidad que genero de \$268

millones de pesos se ve disminuida un 70% a \$77.83 millones de pesos, tal como se observa en el cuadro 3.17.

**Cuadro 3.17 Estado de resultados afectado**

<b>Estado de Resultados</b>		
<b>DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2005 / 2006</b>		
	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Ingresos por Interés	805.20	1,176.80
Ingresos por Inversión	89.20	30.40
Otros Ingresos	45.00	45.90
<b>Ingresos Totales</b>	<b>939.40</b>	<b>1,253.10</b>
(-) Intereses Pagados	181.80	200.10
Utilidad Bruta	757.60	1,053.00
(-) Gastos Operativos	609.02	696.62
(-) Reservas	257.95	278.55
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-109.37</b>	<b>77.83</b>

(Fuente propia con informe anual de Caja Libertad S.C.L.)

Los gastos y reservas generados para poder afiliarte son excesivos ya que tan solo de las cuotas mensuales a la Federación asciende a más de \$100,000.00 mensuales, más aparte todos los servicios que soliciten, ya que estas se sostienen de las cuotas fijas que cobran a las entidades.

Las reservas que se solicitan para poder operar como Entidad de Ahorro y Crédito son excesivamente altas ya que si Caja Libertad S.C.L. se vio afectada significativamente a pesar que esta es una institución rentable y muy solida, si se llega a aplicar a una entidad de menor tamaño no lo va a resistir, ya que esto año con año se tendrá que actualizar, y se verán afectados sus resultados.

De acuerdo con estos resultados con el paso del tiempo generaría un déficit para cualquier Institución financiera, en todo caso para poder operar con estos gastos se tendría que pasar el costo a los socios, y eso encarecería los servicios que ofrecen las Entidades de Ahorro y Préstamo.

## **4. Resultados y discusión de la Investigación**

### **4.1 Resultados**

La LACP estipula dos tipos de entidades reguladas: las Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Sociedades Financieras Populares. La supervisión financiera de estas entidades es responsabilidad de un sistema de supervisión auxiliar, por el cual la CNBV autoriza legalmente a las federaciones a realizar esa supervisión. Teniendo en cuentas los diferentes niveles de operación, según el tamaño de los activos, el número de clientes, el número de sucursales, la ubicación geográfica, y la capacidad técnica y operacional.

El nivel de Reservas exigido y los servicios que puede prestar una institución varían según el nivel operacional. Las cajas populares, las cajas de ahorro, seguirán existiendo, prestando servicios de ahorro y crédito a un número limitado de clientes de bajos recursos. Sin embargo su crecimiento y potencial de llegada a esos grupos de población vera limitado si no pueden cumplir con los requisitos para convertirse en instituciones reguladas.

La percepción y los resultados generales de los costos de la supervisión son muy altos en las Instituciones financieras populares. Con respecto a estas además del costo de convertirse en institución regulada, existen costos de supervisión continuos. Estos cubren el mantenimiento de un comité de supervisión independiente en la federación, las comisiones que la federación paga a la CNBV y a la confederación, así como todos los gastos de viaje para los exámenes sobre el terreno y el costo que implicaría la declaración de información, ya que para esta se necesitan sistemas de computo. El incremento de las reservas excesivas que solicitan para poder operar la carga relativa que recae sobre las instituciones es muy alta.

Además el fondo de protección a que refiere el artículo 108 de la LACP, es incierto inseguro, ya que este es creado para la protección de los ahorros e inversiones de los socios, y si en determinado momento hubieran varias cajas en

quiebra, cubriría solo el importe que alcanzara a cubrir con el fondo acumulado hasta donde alcanzara.

El análisis de sensibilidad que se realizó a Caja Libertad S.C.L. aplicando los criterios que señala la LACP, se puede señalar que de acuerdo a lo observado en el cuadro 3.17 del capítulo anterior, estos ocasionarían un déficit en el año 2005 por \$109.37 millones de pesos y si las reservas se aplicaran en año del 2006 una disminución de la utilidad del 70% a 77.83 millones de pesos.

A pesar que Caja Libertad es una institución financiera sólida y rentable tal y como se apreció en los resultados del ejercicio 2006 dado que prácticamente todos los indicadores financieros como capital social, activos totales y liquidez aumentaron de forma notable y significativa, se verán afectados con la implementación de los requerimientos de la LACP y las reglas de carácter general.

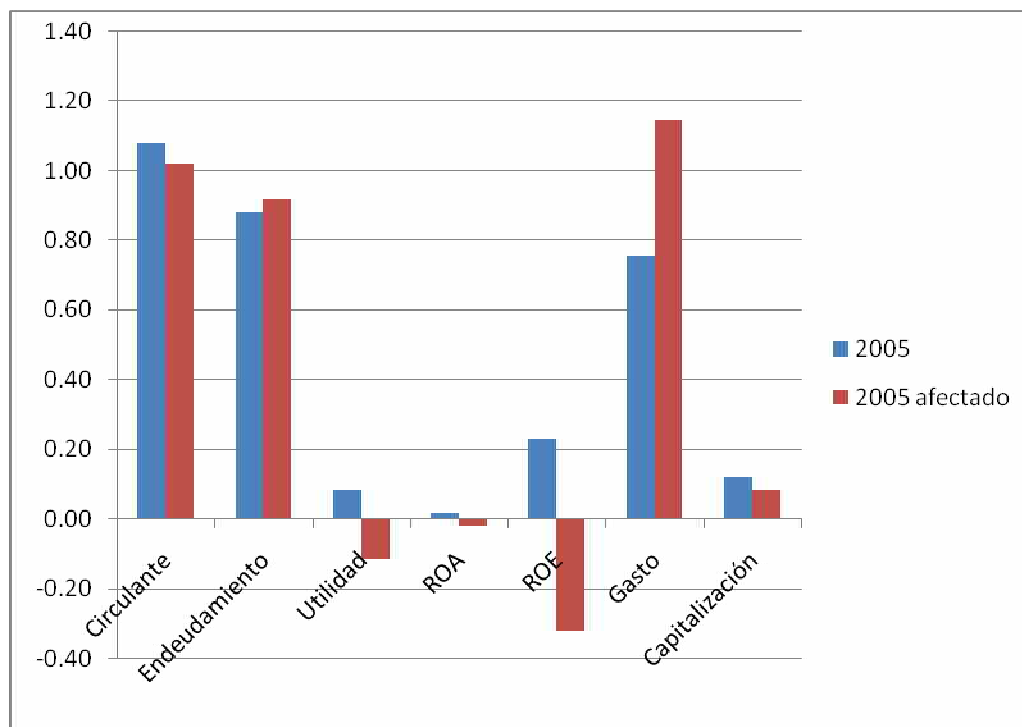
En los siguientes cuadros y figuras se podrán observar los cambios que surgirían en las principales razones financieras.

**Cuadro 4.1 Comparativo de Razones del 2005 afectado.**

Concepto	2005	2005 afectado
Razón circulante	1.08	1.02
Razón de endeudamiento	88.21%	91.79%
Utilidad neta sobre ventas	8.36%	-11.64%
ROA	1.55%	-2.24%
ROE	23.09%	-32.17%
Índice de gastos	75.46%	114.44%
Índice de capitalización	11.79%	8.21%

(Fuente propia con informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

**Figura 4.1 Comparativo de Razones el 2005 afectado.**



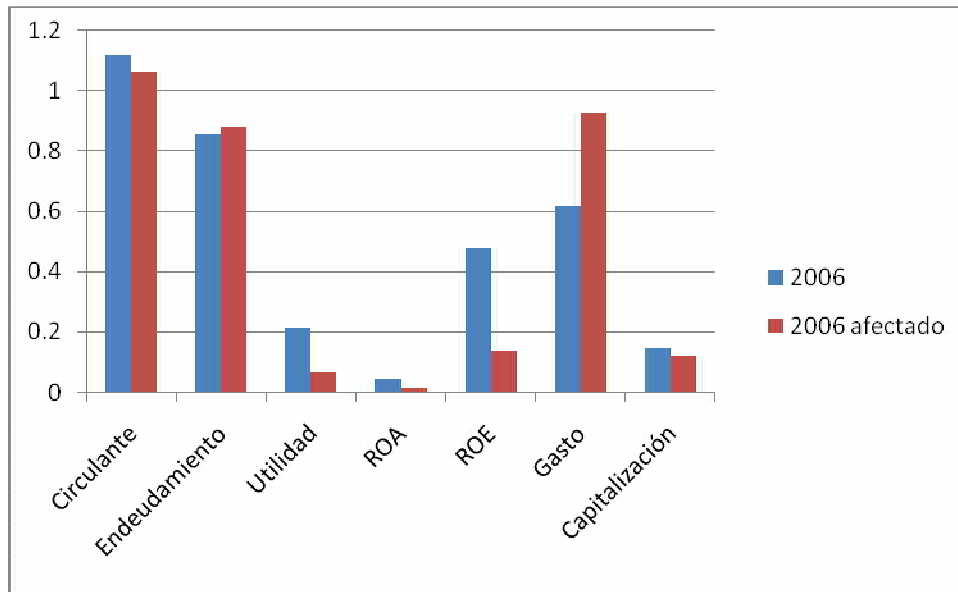
(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

#### Cuadro 4.2 Comparativo de Razones del 2006 afectado

Concepto	2006	2006 afectado
Razón circulante	1.12	1.06
Razón de endeudamiento	85.48%	88.28%
Utilidad neta sobre ventas	21.40%	6.21%
ROA	4.26%	1.27%
ROE	47.47%	13.78%
Índice de gastos	61.90%	92.71%
Índice de capitalización	14.52%	11.72%

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

**Figura 4.2 Comparativo de Razones del 2006 afectado**



(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

Se observó que las razones que fueron más sensibles al cambio fueron la utilidad neta sobre ventas, ROA, ROE, Índice de gastos y Capitalización

La razón de circulante no varía demasiado debido a que solo es afectado por los gastos de afiliación de la federación y al fondo de protección, más no por las reservas legales ya que estas solo son una aplicación contable.

La razón de endeudamiento 2005 y 2006 baja 3 puntos, lo que implicaría un mayor endeudamiento y por consecuencia mayor riesgo para la institución.

La utilidad sobre ventas en el 2005 bajo de un 8% a -11%, y 2006 bajo del 21.4% al 6.21% lo significa que se estaría trabajando sobre números rojos y por consecuencia no se tendría la capacidad económica para trabajar.

El ROA bajo en el año 2005 de 1.55 a -2.24% y el 2006 de 4.26% a 1.27%, en esta razón la rentabilidad se divide entre los activos, y aun cuando estos son demasiado altos se ven afectados con estos cambios.



El ROE disminuye en el 2005 de 23.09% a -32.17% y en el 2006 de 47.47% a 13.78%, esta razón se ve más afectada en la utilidad porque todos los gastos la disminuyen, implicando un perjuicio para la cooperativa ya que estos indicadores son de las más importantes financieramente.

El índice gastos se aumenta en ambos años se afecta en más de un 30%, y el índice de capitalización en una disminución de 2.5%.

Con esto se demuestra que la imposición de los requerimientos de la LACP y las reglas de carácter general no están beneficiando a la institución si no al contrario pondrían poner el riesgo la solidez de la cooperativa ocasionando un potencial riesgo para los ahorradores.

## 4.2 Recomendaciones

Si bien es cierto que el sector financiero popular en años anteriores afecto a los ahorradores, y que con esto la ley de Ahorro y crédito popular pretende regular, también sería importante tomar diferentes acciones como:

- Evaluar la aplicación de los costos de supervisión tanto en las Federaciones como a la propia autoridad.
- Modificar y adaptar la aplicación de las reglas prudenciales y/o circular única por parte de la CNBV, de acuerdo al nivel operaciones que tenga la entidad pero considerando en todo momento la naturaleza y la forma operativa como vienen operando en México estas instituciones, nunca considerarlas y tratarlas como a un banco.
- Llevar a cabo una sensibilización dentro de los órganos de gobierno y directivos para profesionalizar los cargos que ocupen en las instituciones de ahorro y crédito popular.
- Tomar en cuenta las prácticas internacionales de la materia que se han aplicado exitosamente en otros países, pero no tratar de hacer obligatoriamente su aplicación a México ya que existen diferencias considerables entre uno y otro.
- Reforzar las iniciativas de educación financiera a fin de mejorar los conocimientos en materia. Que se realicen programas y actividades educativas a las entidades de ahorro y préstamo orientados a promover los conocimientos generales sobre finanzas y las ventajas del ahorro financiero.
- En un futuro no muy lejano, para que la LACP surta efecto se tendrá que consolidar el sector financiero popular. La consolidación puede ser la única manera de ampliar los servicios por medio de instituciones sólidas y seguras, capaces de multiplicar los puntos de venta en forma eficiente.

- En el caso de las instituciones más pequeñas que no puedan dar cumplimiento a los requisitos que emana la LACP, y fusionarse con una institución más grande con esto se pueden tomar medidas proactivas para proteger el acceso de sus clientes a los servicios financiero.

- Las partes interesadas pueden influir en el futuro en un debate abierto sobre las políticas públicas, a medida que las campañas formen sus comités consultivos y plataformas políticas. Tanto los dirigentes de la banca comercial y las entidades de ahorro y préstamo, para poder educar a los legisladores actuales y futuros acerca de los obstáculos que les impiden ampliar los servicios financieros de este sector.

## CONCLUSIONES

Derivado del presente estudio de investigación y considerando las exposiciones, justificaciones y sobre todo, la realidad que al aplicar la Ley de Ahorro y Crédito Popular a una Cooperativa de Ahorro y Crédito (Caja Libertad SCL), queda por demás evidente que, existen un sin número de errores, incongruencias y sobre todo falta de sentido común por parte de las autoridades CNBV y SHCP, así como un desconocimiento por parte de los legisladores al aprobar y autorizar esta ley y/o sus reglamentos y aplicaciones secundarias.

La Ley de Ahorro y Crédito Popular como un marco jurídico rector, regulador y donde se contemplen los puntos más importantes y trascendentes para la operación de las entidades de ahorro y crédito popular, es adecuado y necesario para que pueda mantenerse el desarrollo del mismo; la actividad de ahorro y crédito popular bajo este tipo de esquemas tiene más de 50 años operando en México, y hasta el año 2001 con la promulgación de esta ley se está tratando de dotar de esa regulación al sector, por lo cual las autoridades deberían de considerar que, no pueden aplicar reglas prudenciales bancarias a entidades populares que no son Bancos y que incluso, ni siquiera llegan a tener (en la gran mayoría) una cultura financiera básica de una institución que se dedique a este tipo de actividades, que además carecen de la infraestructura tecnológica, el perfil adecuado y la capacitación de su personal, motivos por lo que es materialmente imposible que la gran mayoría del sector pueda regularse y que se le aplique ésta legislación.

Por lo que es necesario que se adecue dicha ley para poder aplicarse de manera paulatina, junto con una debida capacitación a dicho sector, sobre todo las instituciones más pequeñas.

Es muy importante hacer mención que el hecho de que a Caja Libertad la aplicación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular no le afecte de manera sustancial, es decir que le pueda permitir seguir operando con resultados positivos, no significa que todas las instituciones de este tipo en México lo vayan a poder lograr, más bien considero que será como el 5 ó 10 % las entidades que puedan permanecer dentro

del sector una vez aplicada la regulación prudencial en todo sus contexto (creación de reservas y fondos, pago de supervisiones, aplicación del tratamiento fiscal etc).

Si a todo esto se le agrega que hacía dentro del sistema de ahorro y crédito popular existe un grupo disidente a la Ley de Ahorro y Crédito Popular (ALCONA) que se ha manifestado en contra y se ha opuesto a la aplicación de la ley, agrupando a un poco más de 200 cajas y presentando recursos de amparo a la aplicación de la Ley de ahorro y crédito, genera aún más incertidumbre y problemas para las autoridades y las instituciones.

Sin lugar a dudas el esfuerzo que se hace por regular un sector que durante 50 años no se ha hecho, de por sí es algo histórico para el sistema financiero Mexicano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Araya B.M., Salas M.A., 1998, Indices de Eficiencia para administrar con éxito una cooperativa. 2da. Edición, San José Costa Rica.
- Bran B, Klaehn J., 2003, El logro del equilibrio en las microfinanzas,. World Council of Credit Unions, Inc. Estados Unidos.
- Besley S. Brigham E. F., 2000. Fundamentos de administración financiera. 12a edición. Editorial McGraw Hill, México
- Castro C.A., 1996, Manual de Administración Financiera para cooperativas de ahorro y Crédito, Editorial CEDECOOP, Ecuador.
- Eguía V.F., 1984 Los principios del cooperativismo de Rochdale a nuestros días. Compilación. C.MC.P. México.
- Eguía V.F., 1991. Los principios de las cajas populares. Edición de la Confederación Mexicana de Cajas Populares A.C., México.
- Holyoak G, 1993. Los Pioneros de Rochdale\_. C.M.C.P. México.
- Imperial Z.R y Ramírez G.F., 2001 Banca Social, Historia, Actualidad y Retos de las Finanzas Populares. México.
- Ley de Ahorro y Crédito Popular y Reglas de Carácter General y Prudencial.
- Rojas C. R., 1984 Tratado de Cooperativismo Mexicano. Fondo de Cultura Económica, 3ra. Edición. México.
- Rojas S. R., 1993 Guía para Realizar Investigaciones Sociales. Plaza y Valdes. 12ª Edición. México.
- Salas M.A. 1986, La empresa cooperativa, su organización, Ed. Cografic. San Jose Costa Rica.
- Universidad de Duesto, 1988, Congreso de Cooperativismo, Gobierno Vasco, Viscaya.
- Villegas H.E., Ortega O.R., 2002. Sistema Financiero Mexicano, Editorial Mc Graw Hill. Mexico.
- Vázquez H.M., 1991. Las cajas populares y utopía del padre Velázquez. Edición de la Confederación Mexicana de Cajas populares, México.

# APÉNDICE

## Anexo 1. Estado de posición Financiera 2006

CAJA LIBERTAD S.C.L.  
 AV. QUINTANA ROO No. 946  
 FRACCIONAMIENTO ZONA DE ORO, CELAYA, GTO.  
 R.F.C. CLI-970101-N61  
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA GLOBAL AL 30-DIC-06

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA		20,624,283.66
BANCOS		65,125,012.40
INVERSIONES		506,603,717.79
CREDITOS		5,022,487,517.34
RVA. ACUM. PARA CREDI	-230,351,281.00	
DEPOSITO PARCIAL	-23,217,106.51	
CREDITOS	5,037,063,349.49	
CREDITOS REESTRUCTURA	11,329,023.45	
CREDITOS COBRO LEGAL	225,197,320.60	
CONCENTRADORA DE SERV	-276,230.10	
OTROS CREDITOS	2,742,441.41	
DOCUMENTOS POR COBRAR		269,642.41
INTERES DEVENGADO POR COB		61,920,960.61
RVA. ACUM. PARA INT.	-66,267,131.18	
INTERES A CUENTA	-13,498,802.05	
INT. DEVENGADO POR CO	81,114,395.35	
INTERES DEVENGADO POR	60,572,498.49	
DEUDORES DIVERSOS		7,427,258.97
FINANCIAMIENTO A LARGO PL		0.00
BIENES CONSUMIBLES		817,491.00
CUENTAS PUENTE		0.00
BIENES ADJUDICADOS		5,914,414.76
IVA ACREDITABLE		0.00
INVERSIONES PERMANENTES		
RECURSOS EN FIDEICOMISO		9,609,620.38
		-----
TOTAL: ACTIVO CIRCULANTE		5,700,799,919.32
		<b>94.98%</b>
ACTIVO FIJO		
MUEBLES Y EQUIPO		31,223,811.55
DEP. ACUM. PARA MUEBL	- 62,220,982.72	
MUEBLES Y EQUIPO	93,444,794.27	
EQUIPO DE TRANSPORTE		9,865,117.39
DEP. ACUM. PARA EQ. D	- 12,733,272.62	
EQUIPO DE TRANSPORTE	22,598,390.01	
EDIFICIOS		18,364,818.61
DEP. ACUM. PARA EDIFI	-9,649,498.15	
EDIFICIOS		28,014,316.76
TERRENOS		29,711,486.12
ACTUALIZACION POR REVALUA		89,640,435.46
DEP. ACUM. DE ACTUALI	-3,859,740.85	
ACTUALIZACION POR REV	93,500,176.31	
		-----
TOTAL: ACTIVO FIJO		178,805,669.13
		<b>2.98%</b>
ACTIVO DIFERIDO		
PAGOS ANTICIPADOS		50,471,993.16
DEPOSITOS EN GARANTIA		4,511,905.46
OBRAS EN PROCESO		
ADAPTACIONES E INSTALACIO		0.00
ACTIVOS POR AMORTIZAR		35,765,595.04
INVERSIONES PERMANENTES		31,823,118.03
INTANGIBLES		0.00
		-----
TOTAL: ACTIVO DIFERIDO		122,572,611.69
		<b>2.04%</b>
TOTAL: ACTIVO		6,002,178,200.14
		=====



CAJA LIBERTAD S.C.L.  
 AV. QUINTANA ROO No. 946  
 FRACCIONAMIENTO ZONA DE ORO, CELAYA, GTO.  
 R.F.C. CLI-970101-N61  
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA GLOBAL AL 30-DIC-06

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE		
AHORROS DE DISPOSICION INMEDIATA	780,646,833.18	
DEPOSITO FIJO	999,065,720.63	
INVERSIONES A PLAZO DETERMINADA	3,248,634,855.10	
CONCENTRADORA DE SERVICIO	2,511,117.27	
RECEPCION DE PAGOS DE SERVICIOS	0.00	
PROVISIONES DE INTERESES	25,714,532.19	
IMPUESTOS POR PAGAR	11,505,720.26	
PROVISIONES LABORALES	5,461,575.09	
RESERVAS DIVERSAS	9,319,509.15	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,774,314.28	
ACREEDORES DIVERSOS	19,033,954.47	
IVA POR PAGAR	-----	
TOTAL: PASIVO CIRCULANTE	5,106,668,131.62	<b>85.08%</b>
PASIVO FIJO		
PROV. LABORALES A LARGO P	10,281,790.83	
PROV. PARA OBLIGACIONES D	13,542,002.17	
TOTAL: PASIVO FIJO	-----	<b>0.40%</b>
PASIVO DIFERIDO		
INTERES POR DEVENGAR	0.00	
TOTAL: PASIVO DIFERIDO	-----	<b>0.00%</b>
CAPITAL		
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	188,099,475.04	
PARTE SOCIAL	188,030,400.00	
PARTE SOCIAL SUSCRITA	0.00	
ANTICIPO A PARTE SOCIAL	69,075.04	
RESERVA LEGAL	15,156,091.03	
RENDIMIENTOS ACUMULADOS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADO DEL EJERCICIO	268,177,826.76	
ACTUALIZACION POR REVALUACION	93,500,176.31	
RVA. DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	306,752,706.38	
TOTAL: CAPITAL	-----	<b>14.52%</b>
TOTAL: PASIVO Y CAPITAL	6,002,178,200.14	
=====		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
BIENES EN GARANTIA		
INTERES DEVENGADO R.I.F.	1,656,737.38	
TOTAL: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-----	<b>100.00%</b>
TOTAL: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,656,737.38	
=====		

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

## Anexo 2. Estado de posición financiera 2005

CAJA LIBERTAD S.C.L.  
 AV. QUINTANA ROO No. 946  
 FRACCIONAMIENTO ZONA DE ORO  
 CELAYA, GTO.  
 R.F.C. CLI-970101-N61  
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA GLOBAL AL 30-DIC-05

### ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA		19,933,192.94
BANCOS		52,510,321.96
INVERSIONES		908,371,050.35
CREDITOS		3,511,507,683.79
RVA. ACUM. PARA CREDI		-177,633,638.33
DEPOSITO PARCIAL		-19,788,565.15
CREDITOS		3,523,815,868.74
CREDITOS REESTRUCTURA		7,581,426.57
CREDITOS COBRO LEGAL		172,827,873.20
CONCENTRADORA DE SERV		1,601,043.52
OTROS CREDITOS		3,103,675.24
DOCUMENTOS POR COBRAR		309,787.81
INTERES DEVENGADO POR COB		36,424,492.83
RVA. ACUM. PARA INT.	-63,345,578.05	
INTERES A CUENTA	-13,136,023.71	
INT. DEVENGADO POR CO	61,876,093.53	
INTERES DEVENGADO POR	51,030,001.06	
DEUDORES DIVERSOS		4,116,268.75
BIENES CONSUMIBLES		1,116,516.86
CUENTAS PUENTE		-199,999.99
BIENES ADJUDICADOS		6,401,199.48
IVA ACREDITABLE		133,007.31
RECURSOS EN FIDEICOMISO		18,223,218.06
		-----
TOTAL: ACTIVO CIRCULANTE		4,558,846,740.15 <b>94.63%</b>
ACTIVO FIJO		
MUEBLES Y EQUIPO		37,410,049.62
DEP. ACUM. PARA MUEBL	-51,142,573.60	
MUEBLES Y EQUIPO	88,552,623.22	
EQUIPO DE TRANSPORTE		7,865,133.71
DEP. ACUM. PARA EQ. D	-9,869,213.43	
EQUIPO DE TRANSPORTE	17,734,347.14	
EDIFICIOS		19,065,169.19
DEP. ACUM. PARA EDIFI	-8,949,147.57	
EDIFICIOS	28,014,316.76	
TERRENOS		8,736,486.12
ACTUALIZACION POR REVALUA		84,438,458.40
DEP. ACUM. DE ACTUALI	-3,353,804.65	
ACTUALIZACION POR REV	87,792,263.05	
		-----
TOTAL: ACTIVO FIJO		157,515,297.04 <b>3.27%</b>
ACTIVO DIFERIDO		
PAGOS ANTICIPADOS		31,797.82
DEPOSITOS EN GARANTIA		2,736,258.27
ADAPTACIONES E INSTALACIO		0.00
ACTIVOS POR AMORTIZAR		48,813,595.07
INVERSIONES PERMANENTES		35,998,637.00
INTANGIBLES		13,676,798.20
		-----
TOTAL: ACTIVO DIFERIDO		101,257,086.36 <b>2.10%</b>
TOTAL: ACTIVO		4,817,619,123.55 =====

CAJA LIBERTAD S.C.L.  
 AV. QUINTANA ROO No. 946  
 FRACCIONAMIENTO ZONA DE ORO  
 CELAYA, GTO.  
 R.F.C. CLI-970101-N61  
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA GLOBAL AL 30-DIC-05

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

AHORROS DE DISPOSICION IN	690,394,876.30	
DEPOSITO FIJO	975,013,367.78	
INVERSIONES A PLAZO DETER	2,506,242,588.33	
CONCENTRADORA DE SERVICIO	2,876,978.86	
RECEPCION DE PAGOS DE SER	0.00	
PROVISIONES DE INTERESES	9,728,929.73	
IMPUESTOS POR PAGAR	7,976,191.25	
PROVISIONES LABORALES	5,791,290.02	
RESERVAS DIVERSAS	6,229,217.91	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,305,471.93	
ACREEDORES DIVERSOS	18,137,752.63	
IVA POR PAGAR		
	-----	
TOTAL: PASIVO CIRCULANTE	4,225,696,664.74	<b>87.71%</b>

PASIVO FIJO

PROV. LABORALES A LARGO P	10,281,790.83	
PROV. PARA OBLIGACIONES D	13,442,077.20	
	-----	
TOTAL: PASIVO FIJO	23,723,868.03	<b>0.49%</b>

PASIVO DIFERIDO

INTERES POR DEVENGAR	0.00	
	-----	
TOTAL: PASIVO DIFERIDO	0.00	<b>0.00%</b>

CAPITAL

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL		158,497,530.32	
PARTE SOCIAL	158,424,900.00		
PARTE SOCIAL SUSCRITA	-597.00		
ANTICIPO A PARTE SOCI	73,227.32		
RESERVA LEGAL		15,156,091.03	
RENDIMIENTOS ACUMULADOS			
RESULTADO DE EJERCICIOS A			
RESULTADO DEL EJERCICIO		78,511,775.20	
ACTUALIZACION POR REVALUA		87,792,263.05	
RVA. DE DESARROLLO INSTIT		228,240,931.18	
		-----	
TOTAL: CAPITAL		568,198,590.78	<b>11.79%</b>

TOTAL: PASIVO Y CAPITAL

4,817,619,123.55  
 =====

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

BIENES EN GARANTIA			
INTERES DEVENGADO R.I.F.		2,359,893.98	
		-----	
TOTAL: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2,359,893.98	<b>100.00%</b>

TOTAL: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

2,359,893.98  
 =====

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

### Anexo 3. Estado de Resultados 2006



CAJA LIBERTAD S.C.L.  
 AV.QUINTANA ROO No. 946 FRACC. ZONA DE ORO, CELAYA, GTO.  
 R.F.C. CLI-970101-N67  
 ESTADO DE RESULTADOS GLOBAL  
 DEL 01-DIC-06 AL 30-DIC-06

	EN EL MES	A LA FECHA
INGRESOS		
INTERES NORMAL	92,746,780.37	1,107,481,845.63
INTERES MORATORIO	9,429,622.55	69,271,948.46
INGRESOS POR INVERSIONES	2,807,678.02	30,394,886.83
OTROS RENDIMIENTOS	2,715,253.82	45,944,660.68
	-----	-----
TOTAL INGRESOS	107,699,334.76	1,253,093,341.60
	-----	-----
GASTOS DE CAPTACION		
INTERES PAGADO AL AHORRO A LA VISTA	305,131.11	3,385,394.53
INTERES PAGADO A CREDITO ABIERTO	352.00	29,487.48
INTERES PAGADO A PLAZO FIJO	18,236,880.64	192,863,720.99
INTERES PAGADO A PLAN INVERSION PATR	135,537.11	3,041,736.26
INTERES PAGADO AL FONDO DE AHORRO	0.00	0.00
INTERES PAGADO A CAJA DE AHORRO	54,651.12	685,475.56
INTERES PAGADO A PLAN ESPECIAL DE AH	3,216.64	73,072.86
	-----	-----
TOTAL GASTOS CAPTACIÓN	18,735,768.62	200,078,887.68
	-----	-----
UTILIDAD MARGINAL	88,963,566.14	1,053,014,453.92
GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRA		
SUELDOS	5,440,405.52	68,366,517.17
PRESTACIONES	4,044,231.03	50,449,360.69
INSUMOS Y SERVICIOS DE OFICINA	6,220,158.00	43,968,295.41
SERVICIOS COMPRADOS EXTERNOS	15,944,560.29	177,147,123.61
HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO	6,492,458.90	76,432,548.81
GASTOS DE VIAJE	598,912.92	7,716,934.62
MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1,140,990.00	14,729,550.92
GASTOS DE VEHICULOS	536,140.56	5,552,804.74
MANTENIMIENTO A INMUEBLES	2,743,583.57	18,501,968.24
CONTRIBUCIONES Y PERMISOS	643,563.00	1,665,661.54
CARGOS FINANCIEROS	733,233.96	10,384,977.87
PUBLICIDAD	9,781,609.92	80,849,259.87
PROMOCIONALES	152,586.43	1,599,532.10
OTROS GASTOS	3,521,129.45	31,735,228.45
GASTOS DE PREVISION SOCIAL	1,197,163.12	14,958,976.83
IVA PAGADO	4,134,007.29	45,517,063.91
NO DEDUCIBLES	439,291.15	2,202,555.57
	-----	-----
TOTAL GASTOS OPERACION Y ADMINISTRA	63,764,025.11	651,778,360.35
	-----	-----
UTILIDAD FINANCIERA	25,199,541.03	401,236,093.57
TOTAL DE DEPRECIACION	1,415,483.77	18,265,662.66
	-----	-----
UTILIDAD DE OPERACION	23,784,057.26	382,970,430.91
TOTAL DE GASTOS DE RESERVAS	16,796,491.89	106,206,672.93
	-----	-----
RESULTADO DEL EJERCICIO A	6,987,565.37	276,763,757.98
TOTAL DE P.T.U.	-1,255,944.86	4,410,412.25
	-----	-----
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,243,510.23	272,353,345.73
	-----	-----
PARTICIPACION EN RESULTADOS DE	-4,175,518.97	-4,175,518.97
SUBSIDIARIAS.		
	-----	-----
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4,067,991.26	268,177,826.76
	=====	=====

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)

## Anexo 4. Estado de Resultados 2005

ESTADO DE RESULTADOS GLOBAL

05-ENE-06 17:56:41

R.F.C. CLI-970101-N67

	DEL 01-DIC-05 EN EL MES	AL 30-DIC-05 A LA FECHA
INGRESOS		
INTERES NORMAL	62,814,300.19	784,572,624.88
INTERES MORATORIO	3,713,660.30	20,607,226.64
INGRESOS POR INVERSIONES	6,892,263.77	89,162,900.74
OTROS RENDIMIENTOS	6,051,602.01	45,032,076.61
	-----	-----
TOTAL INGRESOS	79,471,826.27	939,374,828.87
	-----	-----
GASTOS DE CAPTACION		
INTERES PAGADO AL AHORRO A LA VISTA	261,517.70	3,082,974.63
INTERES PAGADO A CREDITO ABIERTO	498.09	7,213.96
INTERES PAGADO A PLAZO FIJO	12,602,238.14	171,418,009.23
INTERES PAGADO A PLAN INVERSION PATR	483,986.73	6,676,511.45
INTERES PAGADO A CAJA DE AHORRO	31,254.99	505,752.28
INTERES PAGADO A PLAN ESPECIAL DE AH	4,126.78	77,127.08
	-----	-----
TOTAL GASTOS CAPTACION	13,383,622.43	181,767,588.63
	-----	-----
UTILIDAD MARGINAL	66,088,203.84	757,607,240.24
GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRA		
SUELDOS	4,798,970.19	61,144,218.81
PRESTACIONES	4,077,565.42	51,253,962.36
INSUMOS Y SERVICIOS DE OFICINA	4,388,334.22	36,027,900.43
SERVICIOS COMPRADOS EXTERNOS	14,461,757.07	135,884,839.06
HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO	5,918,235.57	57,624,672.85
GASTOS DE VIAJE	592,275.92	6,146,678.63
MANTENIMIENTO DE EQUIPO	702,674.31	8,822,493.39
GASTOS DE VEHICULOS	385,117.54	4,901,326.91
MANTENIMIENTO A INMUEBLES	545,199.67	11,110,655.29
CONTRIBUCIONES Y PERMISOS	1,369,859.91	4,175,666.41
CARGOS FINANCIEROS	512,564.86	7,167,657.86
PUBLICIDAD	11,959,814.21	94,795,386.20
PROMOCIONALES	107,647.99	2,712,272.55
OTROS GASTOS	3,792,860.93	26,786,491.34
GASTOS DE PREVISION SOCIAL	14,242.63	8,541,611.29
IVA PAGADO	4,581,731.49	40,060,223.14
NO DEDUCIBLES	487,540.65	2,420,868.32
AMORTIZACION	1,025,739.43	12,151,092.47
	-----	-----
TOTAL GASTOS OPERACION Y ADMINISTRA	60,522,132.01	571,728,017.31
	-----	-----
UTILIDAD FINANCIERA	5,566,071.83	185,879,222.93
TOTAL DE DEPRECIACION	1,216,663.34	17,041,919.53
	-----	-----
UTILIDAD DE OPERACION	4,349,408.49	168,837,303.40
TOTAL DE GASTOS DE RESERVAS	5,350,821.58	85,550,693.24
	-----	-----
RESULTADO DEL EJERCICIO A	-1,001,413.09	83,286,610.16
TOTAL DE P.T.U.	-101,504.69	4,773,471.96
	-----	-----
RESULTADO DEL EJERCICIO	-899,908.40	78,513,138.20
	-----	-----
PARTICIPACION EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS.	-1,363.00	-1,363.00
	=====	=====
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-901,271.40	78,511,775.20

(Fuente informes anuales de Caja Libertad S.C.L.)